

En Butler, Mathew, Escobar Ohmstede, Antonio, Bautista, Cecilia y Stauffer, Brian, *Tras las tierras comunales indígenas. Los libros de hijuelas y el liberalismo decimonónico en Michoa*. México (México): CIESAS, COLMICH, UMSNH.

Mercado de tierras y configuración de los sistemas de propiedad comunal, ejidal y privada en el distrito de Pátzcuaro 1868-1940.

Mendoza Arroyo, Juan Manuel.

Cita:

Mendoza Arroyo, Juan Manuel (2023). *Mercado de tierras y configuración de los sistemas de propiedad comunal, ejidal y privada en el distrito de Pátzcuaro 1868-1940*. En Butler, Mathew, Escobar Ohmstede, Antonio, Bautista, Cecilia y Stauffer, Brian *Tras las tierras comunales indígenas. Los libros de hijuelas y el liberalismo decimonónico en Michoa*. México (México): CIESAS, COLMICH, UMSNH.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/juan.manuel.mendoza.arroyo/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pmg4/16Z>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

TRAS LAS TIERRAS COMUNALES INDÍGENAS

Los libros de Hijuelas y el liberalismo decimonónico en Michoacán

Matthew Butler Antonio Escobar Ohmstede Cecilia A. Bautista Brian Stauffer

(coordinadores)



TRAS LAS TIERRAS COMUNALES INDÍGENAS



Los libros de Hijuelas y el liberalismo decimonónico en Michoacán

Los libros de Hijuelas y el liberalismo decimonónico en Michoacán

(coordinadores)



333.317237

T835t

Tras las tierras comunales indígenas: Los libros de Hijuelas y el liberalismo decimonónico en Michoacán / Matthew Butler, Antonio Escobar Ohmstede, Cecilia A. Bautista, Brian Stauffer, coordinadores.--Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social : El Colegio de Michoacán : Teresa Lozano Institute of Latin American Studies de la Universidad de Texas-Austin : Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2023, 680 páginas : mapas, gráficas, tablas; 23 cm.

Incluye bibliografía.

ISBN CIESAS: 978-607-486-681-0 ISBN Colmich: 978-607-544-207-5

ISBN UMSNH: 978-607-542-266-4

1. Reparto de tierras – Michoacán – Siglo XIX. 2. Campesinos – Condiciones económicas – México – Michoacán – Historia – Siglo XIX. 3. Agricultura – Aspectos económicos – México – Michoacán – Historia – Siglo XIX. 4. Comunidades indígenas. 5. Herencia y sucesión – Michoacán. 6. Títulos de tierras – Registro y transferencia - México. 7. Reparto de tierras – Propiedad de mujeres – Michoacán – Siglo XIX. I. Butler, Matthew, coordinador. II. Escobar Ohmstede, Antonio, coordinador. III. Bautista, Cecilia A., coordinadora. IV. Stauffer, Brian, coordinador.

La presente publicación pasó por un proceso de dos dictámenes de pares académicos avalados por el Comité Editorial del CIESAS, que garantizan su calidad y pertinencia científica y académica.

Subdirección de Difusión y Publicaciones: **Ma. Guadalupe Escamilla Hurtado**

Cuidado de edición: **Mario Brito B.**

Diseño de portada: **Samuel Morales**

Imagen de portada: "Indianer von Mechoacan (Indiens de Mechoacan)," plate from Heinrich Rudolf Schinz, *Naturgeschichte und Abbildungen des Menschen der Verschiedenen Rassen und Stämme nach den neuesten Entdeckungen und vorzüglichsten Originalien*. 11 lieferungen in 11 Heften (alles Erschienenen) (Zurich: J. Honegger, 1845). Reproducida con autorización de **Matthew Butler**.

Primera edición, 2023



D. R. © 2023
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Juárez 87, col. Tlalpan Centro, alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México
www.ciesas.edu.mx



D. R. © 2023
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Avenida Francisco J. Mújica s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Morelia, Michoacán
www.umich.mx



El Colegio de Michoacán

D. R. © 2023
El Colegio de Michoacán, A.C.
Martínez de Navarrete 505, Las Fuentes, C.P. 59699, Zamora, Michoacán
www.colmich.edu.mx



D. R. © 2023
Teresa Long Lozano Institute
Latin America Studies
Universidad de Texas en Austin

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito del editor.

ISBN CIESAS: 978-607-486-681-0 | ISBN Colmich: 978-607-544-207-5 | ISBN UMSNH: 978-607-542-266-4

Impreso en México. *Printed in Mexico*

Índice

Agradecimientos.....	19
Prólogo.....	21
<i>Emilio Kourí</i>	
Introducción.	
Los libros de hijuelas: ¿memorial del despojo territorial o de la desintegración de la comunidad indígena?	25
<i>Antonio Escobar Ohmstede y Matthew Butler</i>	
Balance, retos y quehaceres historiográficos	27
Las comunidades indígenas a través de las hijuelas	34
¿Qué nos muestran los libros de hijuelas? Posibles variables a revisar	43
Algunas consideraciones finales	48
1. Los derechos de las mujeres indígenas en los procesos desamortizadores del distrito de Morelia, 1858-1909. Un análisis interseccional.....	53
<i>Helga Baitenmann</i>	
Los derechos de propiedad.....	55
El derecho a participar en la toma de decisiones local.....	63
Derechos de petición	70
Conclusiones.....	78
2. Estrategias familiares frente al reparto liberal: el caso de tres comunidades en el distrito de Morelia, 1857-1902	81
<i>Cecilia Adriana Bautista García</i>	

Santa María de la Asunción, Jesús del Monte y San Miguel del Monte durante el periodo novohispano.....	82
El inicio del reparto liberal en Michoacán	84
Santa María.....	87
Jesús del Monte.....	98
San Miguel del Monte	105
A manera de conclusión	108
 3. Otomíes y mazahuas del oriente de Michoacán frente al reparto liberal. Zitácuaro en la segunda mitad del siglo XIX	113
<i>Moisés Guzmán Pérez</i>	
Introducción.....	113
Los fraccionamientos previos.....	114
Los apoderados	118
Los conductos legales	120
Las comisiones repartidoras	121
Pobreza en los pueblos	128
San Felipe Santiago	131
San Mateo del Rincón	138
Reflexiones finales	142
 4. El reparto como validación de la posesión comunal de la tierra entre los p'urhepecha de Santa Fe de la Laguna, 1851-1906.....	145
<i>Juan Carlos Cortés Máximo</i>	
La protección de la “comunidad de bienes”	147
La pérdida de una fracción de tierra.....	149
El reparto como la posesión parcelaria de la tierra	151
Venta e inquietudes de venta de parcelas	163
Recapitulación.....	166
 5. Mercado de tierras y configuración de los sistemas de propiedad comunal, ejidal y privada en el distrito de Pátzcuaro, 1868-1940.....	169
<i>Juan Manuel Mendoza Arroyo</i>	
El censo de 1881.....	169

El reparto de bienes comunales en Cuanajo y la formación del pequeño propietario	176
Antecedentes históricos	176
Un reparto de tierras desigual	178
El auge y declive de los pequeños propietarios	186
6. Las tres etapas del reparto liberal en la región de Zacapu	201
<i>Fernando Pérez Montesinos</i>	
Primera etapa: federalismo, liberalismo igualitario y reparto temprano	203
Segunda etapa: ascenso liberal y los nuevos términos del reparto	210
Tercera etapa: expansión comercial y privatización sin reparto	218
7. La “mexicanización” de las comunidades indígenas del distrito de Uruapan ..	225
<i>José Napoleón Guzmán Ávila</i>	
Unas palabras iniciales	225
El distrito de Uruapan: territorio, población y recursos naturales	227
Uruapan: el fraccionamiento de los barrios y “un nuevo modo de vivir”	230
Tancítaro: un reparto marcado por temas jurisdiccionales y disputas de poder	239
Cherán y Cheranátzicurin: fraccionamiento de las tierras y arrendamiento de los montes	251
Palabras finales	258
8. ¿Extinguir el pueblo o renovar el barrio? Organización submunicipal y la fuerza centrífuga del reparto en Tingüindín (Jiquilpan), 1869-1906	261
<i>Brian A. Stauffer</i>	
Historia barrial	265
La desintegración de Tingüindín de Argándar	270
Problemas interbarriales: San Pedro y San Miguel	278
Conclusiones	284
9. Los planos de la desamortización. Geografía histórica de las tierras del pueblo de Pajacuarán en la ciénega de Chapala	285
<i>Martín Sánchez Rodríguez</i>	
El paisaje de la desamortización: Zamora	285

Introducción y metodología	287
Recuento historiográfico	289
Breve recuento del reparto en Pajacuarán	291
“Todos coludos o todos rabones”. El reparto de la laguna	303
El mapa del reparto	307
Algunas reflexiones finales	318
 10. Comunidades en el distrito de La Piedad. El proceso de repartimiento en 1869	 321
<i>Eduardo Mijangos Díaz y Miriam Araceli Pimentel Espinoza</i>	
Desamortización agraria	321
El distrito de La Piedad y la tenencia de la tierra	322
Política de repartición en Michoacán	325
Consideraciones sobre el reparto agrario en el distrito de La Piedad	328
Las poblaciones con tierras indivisas	332
El proceso de repartimiento en Yurécuaro	337
Consideraciones finales	343
 11. Aspectos fiscales de la desamortización en el distrito de Puruándiro, Michoacán, 1851-1913	 345
<i>Salvador Salinas</i>	
Legislación fiscal	347
El repartimiento en Puruándiro	349
Los gastos del repartimiento	357
Breves conclusiones	360
 12. Fiscalidad y propiedad territorial. Los repartos de bienes comunales en el distrito de Zinapécuaro, Michoacán, 1868-1880	 363
<i>Diana Birrichaga-Gardida</i>	
Introducción	363
El reparto de fincas rústicas y urbanas en el distrito de Zinapécuaro	366
Dimensión de los derechos de propiedad: transmisión de doble causa	379
Sistema de linderos en las comunidades de Zinapécuaro	389
Conclusiones	392

13. Una mirada al reparto de terrenos a través de los padrones de hijuelas en el distrito de Maravatío, 1869-1909	395
<i>Paola Sánchez Esquivel</i>	
El reparto de tierras de comunidades indígenas durante la segunda mitad del siglo XIX en Michoacán.....	404
Los padrones como ventana del reparto de terrenos de antiguas comunidades indígenas en el distrito de Maravatío.....	411
Consideraciones finales.....	421
14. Las comunidades indígenas del distrito de Maravatío frente al proceso de reparto, 1868-1905	425
<i>Ramón Alonso Pérez Escutia</i>	
Introducción.....	425
El escenario geográfico y el origen de las comunidades	426
Comunidades en proceso de cambio y vulnerabilidad	429
Las diligencias de reparto durante la República Restaurada	433
Reactivación y desarrollo de las gestiones durante el porfiriato	441
Reflexiones finales	451
15. Un expediente extraviado: anomalías e impedimentos en el reparto de tierras en Coalcomán, 1871-1903	453
<i>Julia Preciado</i>	
Introducción.....	453
Reunir a la comunidad.....	458
Lo mal servido de aquél.....	461
Con paradero desconocido.....	464
Para rectificar el reparto.....	467
Reflexiones finales.....	478
16. La configuración agraria del distrito de Apatzingán y la disolución de la propiedad comunal del pueblo de Tepalcatepec, 1887-1907	481
<i>J. Alfredo Pureco Ornelas</i>	
Introducción.....	481
El distrito: una entidad bífida	485
Fragilidad institucional local y reforma desamortizadora estatal.....	488

Los modos de disolver la propiedad comunal.....	491
Tepalcatepec, 1887-1907: un drama shakespeariano.....	494
Consideraciones finales.....	505
 17. “Comunalistas” contra “indígenas”. Política, género y reparto de tierras en Churumuco (Ario), 1868-1902.....	511
<i>Matthew Butler</i>	
Damocles y sus cuatro espadas.....	516
El no reparto.....	521
El reparto... del pastel.....	524
Y el número de la suerte es... 377.....	529
“Ambos círculos”.....	534
Conclusión.....	548
 18. Ser “indígena” en la “extinguida comunidad de indígenas” durante el reparto liberal de tierras en el distrito de Tacámbaro, 1868-1905.....	551
<i>Antonio Escobar Ohmstede</i>	
Introducción.....	551
El distrito de Tacámbaro y sus actores sociales.....	560
Los ranchos: ¿actores en el reparto?.....	564
Las “comunidades indígenas” y su papel en el reparto.....	567
Población y el “ser indígena”.....	569
Observaciones sobre el reparto liberal de las hijuelas del distrito de Tacámbaro.....	575
Los apoderados y representantes en el reparto de Tacámbaro.....	577
Consideraciones finales.....	583
 19. “Aunque no hayan sido legitimados, pero sí reconocidos”. Controversias en torno al reparto de tierras en las comunidades indígenas del distrito de Huetamo, 1872-1873.....	585
<i>Éric Léonard</i>	
Introducción. Legitimidad y reconocimiento en el acceso a los bienes de comunidad: ¿qué era ser indígena a finales del siglo XIX en la Tierra Caliente del Balsas?.....	585

La Tierra Caliente del Balsas en el siglo XIX: rancherización y mestizaje de la sociedad	587
Cambios socioproductivos y colonización agraria	587
Una estructura territorial formada de múltiples rancherías	588
Las comunidades indígenas del Medio Balsas como comunidades mixtas	591
La ley del 13 de diciembre de 1851 y el cuestionamiento de los arreglos locales en materia de derechos a los bienes de comunidad	594
Un campo de oportunidad para actores cuyo estatuto agrario estaba sujeto a arreglos pactados en el espacio local	595
Dos contextos diferenciados: Huetamo y Cutzio, y los efectos del decreto del 18 de enero de 1827	597
Las actas de las juntas calificadoras de indígenas	601
Las controversias en torno a la inclusión en los padrones de indígenas y sus procesos de resolución	603
La dimensión procesal de las controversias	604
La pluralidad de los criterios manejados por las juntas calificadoras	608
Conclusiones. Las comunidades de Huetamo ante la desamortización: ¿tiro de gracia o formalización de un proceso de disolución <i>de facto</i> ?	614
Anexos	619
1. Apoderados de los pueblos otomíes y mazahuas del distrito de Zitácuaro, 1870-1915	620
2. Prefectos del distrito de Zitácuaro, 1825-1915	622
3. Comisiones creadas para el reparto de tierras de los pueblos indígenas del municipio de Zitácuaro	624
Fuentes consultadas	625
Archivos	625
Entrevista	625
Hemerografía	626
Bibliografía	626
Acerca de los autores	671

Índice de cuadros, diagramas, mapas, tablas, figuras, imágenes y gráficas

Cuadros

2.1	Matrimonios beneficiados, Santa María de los Altos, 1857.....	93
2.2	Matrimonios beneficiados individualmente, Jesús del Monte, 1862	99
2.3	Familiares beneficiados individualmente, Jesús del Monte, 1862.....	101
2.4	Reparto familiar, San Miguel del Monte, 1894.....	107
4.1	Posesionarios de tierra que encabezaron la formalización del “reparto de hecho”	153
4.2	Grupo que se opuso al “reparto de hecho”, 1901	155
4.3	Nativos en contra del “reparto” de la tierra, 1903.....	160
5.1	Propiedades de Cuanajo registradas ante notario, 1902-1923	189
9.1	Avalúo de las propiedades de Pajacuarán, 1880.....	300
12.1	Pueblos, tenencias, ranchos y haciendas registradas en los libros de hijuelas	374
13.1	Población censada por pueblo en 1882, 1900 y 1910.....	412
15.1	Por edades de mujeres y hombres menores de edad de Santiago Coalcomán.....	469
15.2	Por sexo de menores de edad de Santiago Coalcomán.....	470
15.3	Estado civil de las mujeres de Santiago Coalcomán.....	470
15.4	Habitantes de la comunidad de Coalcomán y sus derechos en el reparto.....	470
18.1	Momentos en que se dieron los repartos de las “comunidades indígenas” del distrito de Tacámbaro, 1830-1905.....	554
18.2	Indígenas empadronados en la ciudad de Tacámbaro.....	558
18.3	Localidades en el distrito de Tacámbaro, 1895-1909	562
18.4	Comisiones y apoderados en el distrito de Tacámbaro, 1869-1905.....	581

Diagramas

1.1	Modelo por el que se ha de formar el padrón de las familias primitivas de cada pueblo	56
1.2	Modelo por el que se ha de formar el padrón de las familias primitivas de cada pueblo	57
1.3	Modelo de padrón de 1902	57
12.1	Sistema de transmisión de dominio de la propiedad	383

Figuras

2.1	Distribución del reparto del fundo legal, Jesús del Monte, 1862	103
19.1	La familia Saucedo y el acceso a los bienes de la comunidad de Cutzio	613

Gráficas

5.1	Población del distrito de Pátzcuaro, 1881	170
5.2	Distribución de la población del distrito de Pátzcuaro por municipio, 1881	170
5.3	Número de poblados en el distrito de Pátzcuaro, 1881	171
5.4	Población de ciudades y pueblos del distrito de Pátzcuaro, 1881	171
5.5	Población de haciendas y ranchos del distrito de Pátzcuaro, 1881	172
5.6	Haciendas y ranchos en Michoacán, 1877-1910	190
5.7	Valor fiscal registrado de los predios rústicos de Cuanajo. Rangos de valor y número de personas, febrero de 1931	197
19.1	Poblamiento y estructura de la población en la municipalidad de Huetamo, 1680-1870	589

Imágenes

9.1	Reparto de la isla de Pueblo Viejo	312
9.2	Cerca de piedra de Tecomatán	313
9.3	Las hijuelas en los potreros de La Angostura, Caballeriza y Romerillo	314
9.4	Las hijuelas en el potrero de Tecomatán	315
9.5	Detalle de las hijuelas en el potrero de Tecomatán	317
9.6	Detalle de las colindancias de las hijuelas en San Pedro Caro	317

10.1	Distrito de La Piedad en 1884	324
15.1	Título de propiedad de 1871	476
19.1	Boleta que acredita el derecho de los hijos de Cayetano Castro al repartimiento de las tierras de la comunidad de Cutzio	617

Mapas

1.1	El reparto de tierras en Michoacán, 1868-1902	51
5.1	Predios y ranchos del oriente de Pátzcuaro, 1890	174
5.2	Tierras comunales de Cuanajo, 1880	183
5.3	Dotación de ejidos en la zona de Cuanajo, 1921-1934	195
5.4	Dotación de ejidos en la zona de Cuanajo, 1935-1939	196
5.5	Comunidades, ejidos y pequeñas propiedades en la zona de Cuanajo, 1980	199
8.1	Municipio de Tuingüindín, hacia 1900	277
9.1	La ciénega de Chapala antes de su desecación	292
9.2	Obras proyectadas para la desecación de la ciénega de Chapala	293
9.3	Terrenos entregados a los acreedores del pueblo	311
13.1	Poblaciones del distrito de Maravatío	398
13.2	Zona de disputa entre la hacienda de Pomoca y los pueblos de Tupátaro y San Miguel el Alto	416
15.1	División política de Coalcomán, 1865	455
15.2	Zonas limítrofes de Coalcomán, 1896	456
15.3	Zonas limítrofes de Coalcomán, 1897	457
16.1	El distrito de Apatzingán a fines del siglo XIX	486
16.2	La planicie y la montaña. Lo concentrado y lo disperso en el distrito de Apatzingán, 1901	489

17.1 Zona de la Huaca y Churumuco, 1866	519
---	-----

18.1 Mapa de Tacámbaro.....	556
-----------------------------	-----

19.1 Ranchos y rancherías semiautónomos	591
---	-----

Tablas

I.1 El reparto de tierras en la región de Tierra Caliente	46
---	----

I.2 El reparto de tierras en la región Centro-Meseta	47
--	----

I.3 El reparto de tierras en la región Ciénega-Bajío.....	47
---	----

1.1 Padrones y listas en las hijuelas del distrito de Morelia, 1858-1903.....	58
---	----

1.2 Representación colectiva.....	64
-----------------------------------	----

1.3 Participación de la mujer en los procesos de desamortización de Chucándiro.....	67
--	----

1.4 Participación de la mujer en los procesos de desamortización de Capacho.....	69
--	----

13.1 Población censada por pueblo en 1882, 1900 y 1910.....	412
---	-----

15.1 Por edades de mujeres y hombres menores de edad de Santiago Coalcomán ..	469
---	-----

15.2 Por sexo de menores de edad de Santiago Coalcomán.....	470
---	-----

15.3 Estado civil de las mujeres de Santiago Coalcomán.....	470
---	-----

15.4 Habitantes de la comunidad de Coalcomán y sus derechos en el reparto	470
---	-----

5. Mercado de tierras y configuración de los sistemas de propiedad comunal, ejidal y privada en el distrito de Pátzcuaro, 1868-1940

Juan Manuel Mendoza Arroyo

Este capítulo analiza la integración de un mercado de tierras en el distrito de Pátzcuaro, producto de la fragmentación de las haciendas y el reparto de bienes comunales durante las tres últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. La redistribución de la propiedad redefinió los conflictos agrarios y favoreció la formación de grupos políticos emergentes, cuya participación es fundamental para entender las formas de organización comunal y ejidal que emergieron durante el siglo XX.

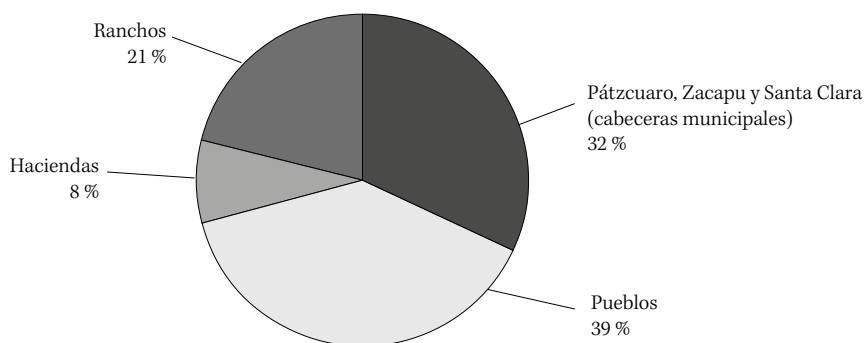
El texto se divide en tres partes. En la primera señalo algunos datos sociodemográficos y la activa participación del pequeño propietario en los mercados de tierras, madera y trabajo. En la segunda revisaré las características del reparto de bienes comunales en dos poblados de la zona oriente del distrito. En la tercera analizaré la formación de la pequeña propiedad y cómo ello redefinió el conjunto de relaciones entre los distintos grupos sociales.

El censo de 1881

En 1881 el gobernador del estado ordenó a los prefectos contar a la población de Michoacán. Este censo registró a la población de ciudades, pueblos, haciendas y ranchos. Pese a que sólo quedaron registrados los ranchos que tuvieron más de 50 habitantes, éstos sumaron poco más del 20 % de la población total del distrito de Pátzcuaro, como lo podemos observar en la gráfica 5.1.¹

¹ Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (en adelante AGHPPEM), División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo, distrito de Pátzcuaro, Informe elaborado por Pedro Solórzano, 1 de diciembre de 1881.

GRÁFICA 5.1 Población del distrito de Pátzcuaro, 1881

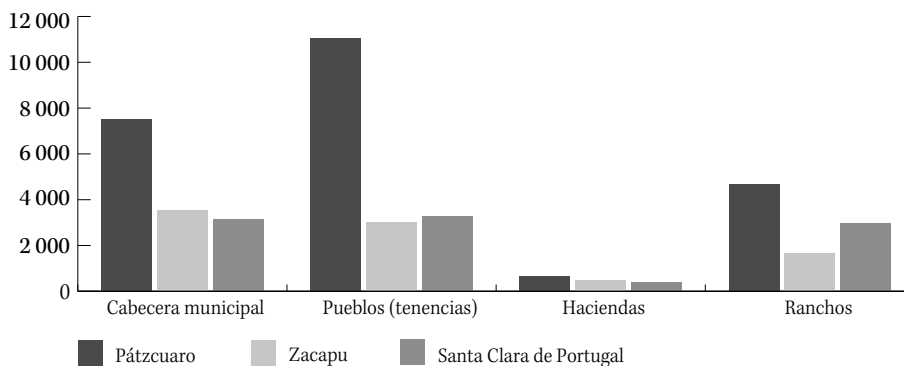


Fuente: AGHPEM, División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo, distrito de Pátzcuaro, 1881.

Si consideramos los datos por cabecera municipal, en la gráfica 5.2 veremos que en Santa Clara la población de los ranchos competía con la de los pueblos y la cabecera municipal.

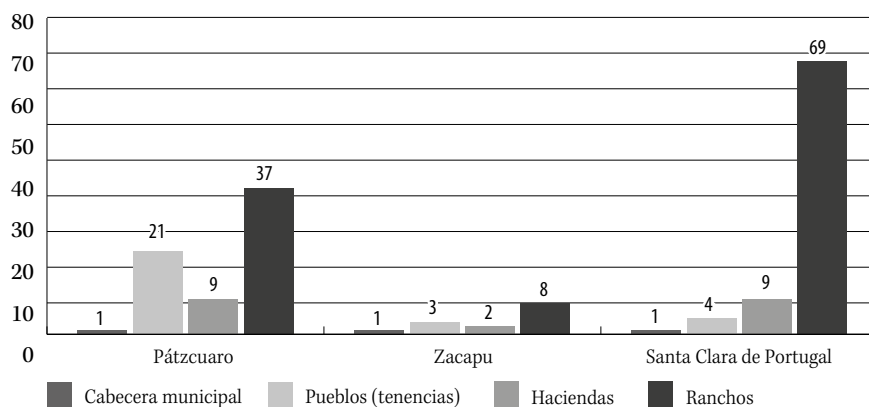
En el caso de la municipalidad de Pátzcuaro, el número de habitantes que se concentran en los poblados indígenas es mayor al de la ciudad cabecera, y a pesar de que los residentes en los ranchos son relativamente menos que los de los pueblos y la cabecera, el número de personas que viven en los mismos es mayor que la registrada en los ranchos de Santa Clara o Zacapu.

GRÁFICA 5.2 Distribución de la población del distrito de Pátzcuaro por municipio, 1881



Fuente: AGHPEM, División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo, distrito de Pátzcuaro, 1881.

GRÁFICA 5.3 Número de poblados en el distrito de Pátzcuaro, 1881

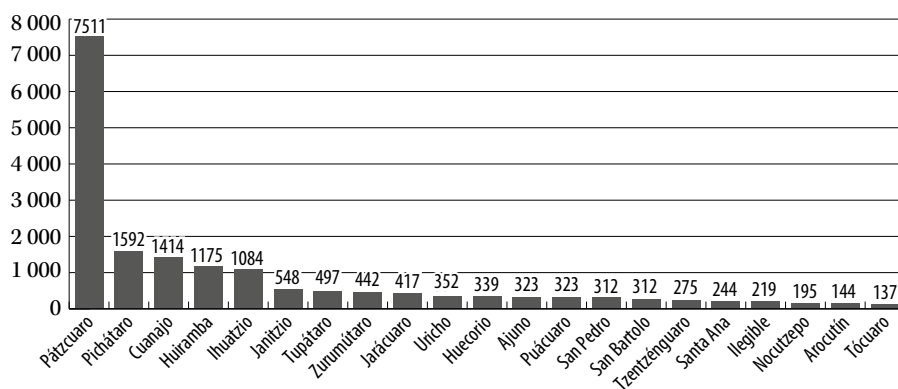


Fuente: AGHPEM, División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo, distrito de Pátzcuaro, 1881.

La presencia de estos ranchos puede apreciarse en la gráfica 5.3, donde observamos la alta concentración de los mismos en el municipio de Santa Clara.

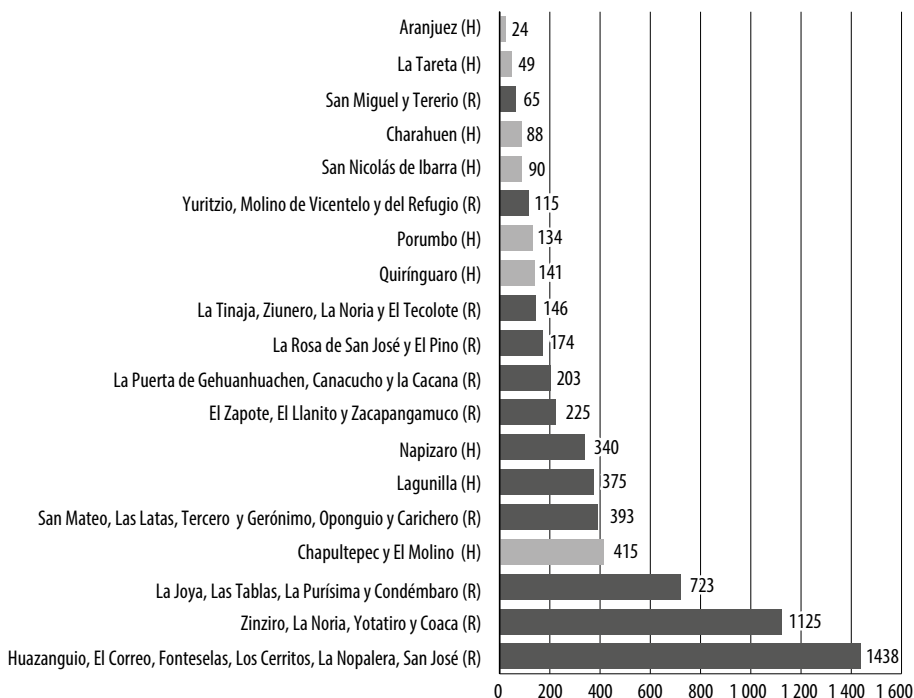
En el censo de 1881, la población del municipio de Pátzcuaro era de 24 890 habitantes. Si consideramos a la ciudad y los pueblos, quedarían ordenados de mayor a menor (véase la gráfica 5.4).

GRÁFICA 5.4 Población de ciudades y pueblos del distrito de Pátzcuaro, 1881



Fuente: AGHPEM, División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo, distrito de Pátzcuaro, 1881.

GRÁFICA 5.5 Población de haciendas y ranchos del distrito de Pátzcuaro, 1881



Fuente: AGHPEM, División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo, distrito de Pátzcuaro, 1881.

Si nos centramos en el área rural, en la gráfica 5.5 podemos observar la población de haciendas y ranchos.

En la gráfica anterior se aprecia la cantidad de población residente en los ranchos en 1881, a tal grado que albergaban a más personas que las haciendas, e incluso, la población que residía en ellos era mayor que la de varios pueblos del distrito, como se puede ver en las columnas en gris claro y se las compara con los datos presentados en la gráfica 5.4.

Destacan dos áreas: la más poblada está al oriente y corresponde a los ranchos de Huazanguio, Correo, Fontesuelas, San José, La Nopalera, Las Tablas, La Joya, La Purísima y Condébaro, todos ubicados entre Pátzcuaro y Huiramba. La otra se encuentra al norponiente, en los ranchos de Zinziro, La Noria, Yotatiro y Coaca, todos en las inmediaciones de Erongarícuaro. Ambas zonas concentraron

poco más de la mitad de la población rural del distrito de Pátzcuaro;² por lo tanto, fueron dos polos en donde hubo un activo mercado de tierras, madera y trabajo.

En este capítulo estudiaré el primero de estos espacios, centrándome en lo ocurrido en las tierras comunales de Cuanajo y ranchos aledaños. En 1868 Cuanajo repartió las tierras de labor, y en 1885 los montes y los pastos. El reparto tuvo características distintas. Si bien fueron vendidas varias fracciones de las tierras del centro y norte de los bienes comunales del pueblo, una parte de sus parcioneros se aglutinó defendiendo la idea de mantenerse en comunidad. La otra parte de las tierras se ubicó al sur del pueblo, eran más de 6 000 hectáreas que, entre 1890 y 1920, entraron de lleno al mercado de la compraventa de tierras, favoreciendo el ingreso de grupos rancheros mestizos.

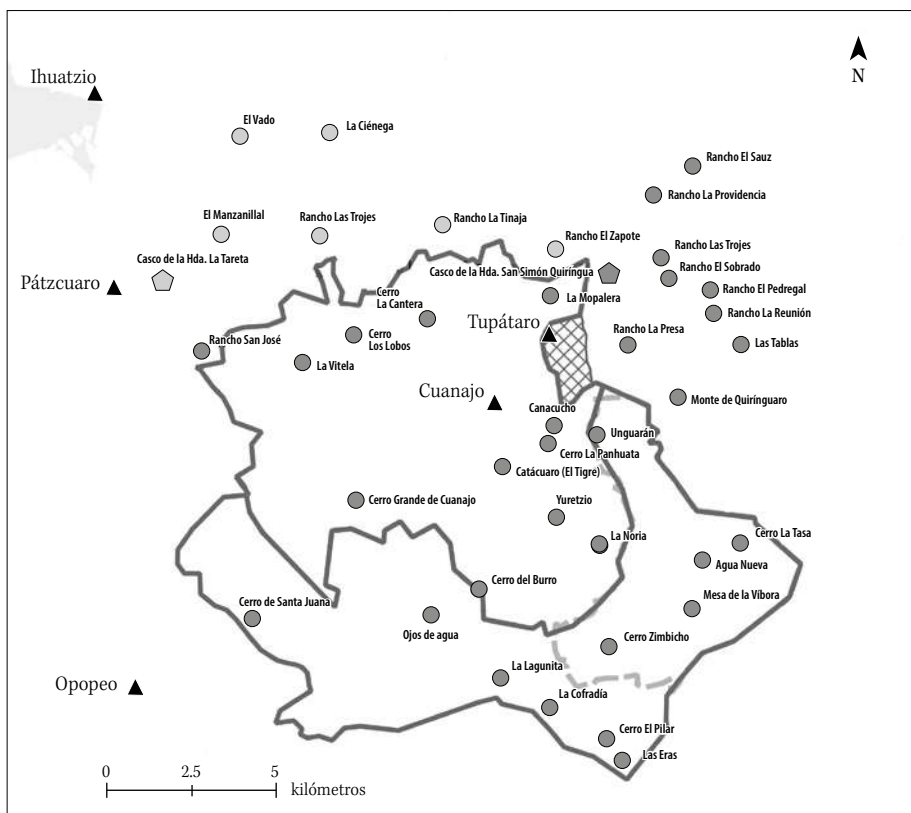
Casi de forma paralela a este proceso, la hacienda La Tareta se fraccionó. Las propiedades conocidas como El Manzanillal, el Cerro del Vado, La Ciénega y las Trojes fueron vendidas a diversos propietarios entre 1884 y 1893. El casco de la Tareta fue dividido en pequeñas fracciones por los hermanos González Colón. Los ranchos La Tinaja y El Zapote, propiedad de Alejandro González, también fueron fraccionados. Pese a que su hija Elena se casó con el comerciante Manuel Solchaga e intentó reconcentrar algunas de esas propiedades, sus acciones fueron infructuosas debido a que los integrantes de la familia Acosta, sus antiguos arrendatarios, ya habían afianzado sus propiedades en estos ranchos. Gehuanhuachen, propiedad de José Dámaso Delgado y Rita García, fue dividido en 12 fracciones y vendido a diversos compradores desde 1876.³

La hacienda de Quirínguaro también se subdividió tras la muerte de José María Domínguez en 1891. El principal comprador fue su arrendatario y acreedor Feliciano Cerda; le siguieron José María Reyes Juárez, Esteban Reyes, Margarito y Luis Monroy, así como el sacerdote Jesús Ortega, quien compró el rancho La Reunión fracción por fracción (véase el mapa 5.1).

² Nos referimos a la población concentrada en haciendas, ranchos y rancherías.

³ Archivo General de Notarías de Morelia (en adelante AGNM), Pátzcuaro, Carlos Alcocer y Piña, vol. 1, núm. 44, 4 de agosto de 1893, f. 192. "Juana y Rafael Delgado venden terreno en Gehuanhuachen y casa en Pátzcuaro a Octaviano Cortés".

MAPA 5.1 Predios y ranchos del oriente de Pátzcuaro, 1890



Fuente: Datos georreferenciados por el autor usando información de AGNM, Tierras y Aguas, t.1, Composición de tierras de Cuanajo, fs. 490-504, AHMP, c. 76, exp. 2, leg. 20, Cuaderno de 1831, núm. 124, fs. 5-8; c. 81H, exp. 1, fs. 35- 46v. También se utilizó la base de datos elaborada con libros de notario del distrito de Pátzcuaro. Movimientos de tierra de 1890.

Junto a ellos, otros arrendatarios compraron pequeñas fracciones. Ese fue el caso de José de Jesús Domínguez, nieto de José María, quien se casó con María Dámaza Ortega, una sobrina del sacerdote Jesús Ortega. En 1905 murió el padre Ortega, dejando como usufructuaria a María, y quedando como herederos sus hijos: María Soledad, Catalina Rita y Librado Domínguez Ortega. Todos entraron en la herencia, menos José, el mayor, quien para ese entonces ya tenía cinco años casado con Josefa Cerda, una de las dos hijas de Feliciano Cerda, quien era el propietario de buena parte de las fracciones de la antigua hacienda de

Quiríngaro. Feliciano murió en 1902 y dejó como herederas a sus hijas Antonia y Josefa. Aún no se habían repartido los bienes de la testamentaría cuando, el 19 de marzo de 1909, falleció Josefa sin dejar testamento. Josefa y José habían procreado a María Gorgonia, Elisa, María Luisa, Josefina, Jesús, Pedro y Antonio Domínguez Cerda. José Domínguez y su cuñada Antonia Cerda se disputaron la parte de la herencia que le correspondía a Josefa.⁴

Antonia movió a sus abogados para lograr que la albacea de los bienes de su hermana fuera su sobrina Elisa. Como eran menores de edad, le consiguió a cada uno un tutor, que fueron los abogados Efrén Villalón, José Victoria y Guilebaldo Murillo, todos ellos de filiación católica, los cuales no sólo fueron sus tutores sino también los administradores de sus bienes hasta su mayoría de edad. Al parecer estos abogados favorecieron la posterior venta de estas propiedades. Antonia Cerda dividió en dos el gran potrero de La Venta; con una parte formó la hacienda La Providencia y la otra la vendió a José María Guizar y Guizar, un comerciante de Pátzcuaro, quien nombró a su hacienda como “El Carmen” (Mendoza Arroyo, 2017: 198).

José María Guizar y Guizar se casó con María Trinidad Alejandre (también conocida como María Trinidad Herrera), y en 1898 bautizaron en Pátzcuaro a su hijo José María del Sagrado Corazón de Jesús Guizar Herrera.⁵ Antonia Cerda se quedó con el potrero del Socorro, así como con la mitad del terreno denominado Primera Fracción del Monte de Quiríngaro. En 1907 le vendió la parte sur de estos terrenos a José Trinidad Chávez. Se trataba de una propiedad de poco más de 250 hectáreas colindantes al Plan Tupátaro, terreno que comenzó a ser conocido como el Rancho de Santa Genoveva,⁶ mismo que después fue comprado por Zacarías Ruelas.

La conformación de un incipiente mercado de tierras fue posible gracias a la fragmentación de las grandes propiedades y a los repartos de bienes comunales. Por ejemplo, la familia Molina se estableció al sur de Cuanajo a finales del siglo XIX, de manera que con el reparto de bienes comunales más de 6 000 hectáreas entraron al mercado de tierras en este pueblo. Arcadio Molina y su familia

⁴ Archivo General Agrario (en adelante AGA), exp. 242, fol. 1-1, fs. 27v.- 29v. Informe correspondiente a los predios...

⁵ Véase Family Search, México, Bautizos 1560-1950, Índex, vol. 6 fhl microfilm 644, 909.

⁶ Archivo del Registro Público de la Propiedad Raíz Morelia (en adelante ARPPRM), Pátzcuaro, t. 2, reg. 196, año 1907.

se dedicaron a comprar terrenos fracción por fracción hasta llegar a concentrar una tercera parte de esas tierras. La expansión de la pequeña propiedad sobre los bienes comunales en muchos casos marchó de la mano con los negocios forestales y la actividad económica de intermediarios dedicados a la compra de madera.

Así, el nuevo grupo de propietarios ocupó porciones de tierra en áreas conflictivas, ya sea por formar parte de los antiguos bienes de comunidad, por quedar en tierras limítrofes entre pueblos, o simplemente por ser parte de herencias disputadas, como vimos en el caso de Antonia Cerda y José Domínguez. En una situación más complicada estuvieron los propietarios que adquirieron tierras en las áreas comunales disputadas por los pueblos de Cuanajo y Tupátaro, como veremos a continuación.

El reparto de bienes comunales en Cuanajo y la formación del pequeño propietario

Antecedentes históricos

Los pobladores de Cuanajo y Tupátaro han tenido pleitos por tierras desde 1663, cuando Francisco de Zavala Garfias y Diego Guzmán Calvillo, descendientes de la nobleza indígena de Pátzcuaro, entregaron al hospital de Cuanajo unos predios que trabajaban los vecinos de Tupátaro en calidad de terrazgueros. Ese primer pleito enfrentó el derecho de propiedad del hospital de Cuanajo contra el derecho de posesión que tenían los terrazgueros en un bien de cacicazgo.⁷ Como sostiene Sarrelangue (1999: 137-139), la gradual introducción de la noción de propiedad en la segunda mitad del siglo XVII y el siglo XVIII hizo que las tierras de cacicazgo se consideraran como tierras patrimoniales y perdieran su carácter inalienable e indivisible. Estas tierras fueron vendidas o donadas por la nobleza indígena a corporaciones en los pueblos o a particulares.

Las autoridades novohispanas le reconocieron esas tierras a Cuanajo, pero al momento de darles la posesión, el acto fue impugnado por pobladores de

⁷ Recuérdese que había distinciones entre bienes patrimoniales y de cacicazgo, los primeros se podían partir, vender o donar, los otros no, porque involucraban ciertos derechos de los terrazgueros.

Tupátaro, ante lo cual la Corona dejó a salvo los derechos de este último. En este tipo de asuntos, la autoridad no solía inclinar la balanza hacia alguna de las partes mediante sentencia definitiva, sino que los funcionarios y las instituciones que ellos representaban preferían fungir como eternos mediadores de conflictos permanentes. De facto, los habitantes de Tupátaro no soltaron las tierras que poseían, mientras que los de Cuanajo tomaron el sobrante no ocupado. Sin embargo, cuando estos últimos realizaron la composición de sus tierras en 1733, se anexaron un predio de dos caballerías y media al sur de Tupátaro, el cual la Corona había entregado a dicha estancia, entonces dependiente del pueblo cabecera de Cuanajo.⁸ El predio que los de Tupátaro se negaron a desalojar se llamaba Siquiripu, el cual posteriormente fue conocido como Plan Tupátaro, y el predio que los de Cuanajo registraron a su favor en la composición de tierras y que en la medición de 1615 se le había entregado a Tupátaro, es muy probable que correspondiera al actual predio de Unguarán y al cerro de Curameo.⁹

Luego de la composición de las tierras de Cuanajo, esas tierras al sur se mantuvieron en litigio permanente, así que hubo una especie de equilibrio: los de Cuanajo se asumieron como propietarios y arrendadores, y los de Tupátaro se atribuyeron el derecho de acceder a montes y pastos del sur, mientras no hubiera una resolución judicial que diera sanción definitiva sobre esa propiedad.

Con las reformas borbónicas la Corona española aumentó la recaudación. Uno de los mecanismos fue el control de los bienes de comunidad mediante la reglamentación de los arrendamientos, lo que podía incluir las superficies en litigio. Como era complicado resolver los conflictos por tierras, las autoridades virreinales promovieron acuerdos amistosos que no tenían carácter resolutivo, sino que se basaban en la voluntad de las partes. En 1791 el subdelegado Félix Gutiérrez de la Lama promovió un acuerdo amistoso de tierras entre los pobladores de Tupátaro y Cuanajo. Los primeros renunciaron a la extensión que reclamaban en propiedad mientras tuviera vigencia el acuerdo, a cambio de que se les permitiera acceder y usufructuar los pastos y montes de una extensión mayor.¹⁰ Se delimitaron al sur unas tierras que serían de uso mancomunado, las cuales comprendían los predios de Unguarán, así como el monte, las laderas,

⁸ AGNM, Tierras y Aguas, t. 1, f. 504. Composición de tierras de Cuanajo.

⁹ *Ibidem*, fs. 483-509. Composición de tierras de Cuanajo, f. 494-494v.

¹⁰ Archivo Histórico Municipal Pátzcuaro (en adelante AHMP), c. 76, exp. 2, leg. núm. 20, Antonio Laragoiti, Cuaderno año 1831, núm. 124, f. 5.

los cerros y los valles comprendidos entre los cerros de Curameo y Zimbicho. El área mancomunada abriría tierras al arrendamiento y ambos pueblos recibirían por mitad las rentas. El acuerdo fue sellado con una peregrinación, en donde una imagen del Señor San José quedaría resguardada en Tupátaro, y una vez al año recorrería los caminos y las calles de ambas poblaciones.

La consumación de la Independencia reactivó el conflicto de tierras, y luego de varias negociaciones el acuerdo amistoso fue ratificado en 1831.¹¹ Sin embargo, el avance de las políticas liberales implicó una posible resolución de ese conflicto de tierras postergado por casi doscientos años. La dirigencia de Cuanajo, encabezada por Estanislao Juárez, Pedro y Silverio Zinzun y José María Téllez, había rechazado un primer intento de reparto en 1852,¹² que se había complicado porque su contraparte de Tupátaro trató de repartir sus bienes de comunidad. Debido a lo anterior, los líderes de Cuanajo iniciaron una larga negociación con sus contrapartes para que éstos rechazaran el reparto. Las dirigencias de ambos pueblos acordaron el 25 de octubre de 1858 renovar el acuerdo amistoso de tierras, salvo que en esta ocasión el juez Lorenzo Rubio designó a Francisco Arriaga como el depositario de las rentas en “propiedad común”, y éste a su vez las entregaría al apoderado de cada pueblo.¹³

El tema nuevamente entró a debate luego de ser promulgada la ley del 9 de diciembre y la circular del 25 de diciembre de 1868, expedida por la Secretaría de Gobierno del Estado, en donde pedía a las comunidades elegir a tres representantes para iniciar los trabajos de reparto.

Un reparto de tierras desigual

Una facción encabezada por Juan Crisóstomo Zinzun y el abogado patzcuarense José María Páramo tomó el control de la representación del pueblo de Cuanajo. El 14 de enero de 1869 se realizó una junta en Cuanajo para decidir sobre las tierras mancomunadas del sur. Al siguiente día se reunieron con el prefecto de distrito, Antonio S. Anaya, para acordar las condiciones sobre las que estarían dispuestos a iniciar el reparto de esas tierras. En esa ocasión acordaron repartir por mitad las tierras de labor que litigaban con Tupátaro, quedando el

¹¹ AHMP, c. 81 H, exp. 1, 1831, f. 35v.

¹² AHMP, c. 94c, exp. 3. Pátzcuaro, 16 de marzo de 1852.

¹³ AGHPM, Hijuelas, Pátzcuaro, 1898, Libro 9, fs. 219-219v.

cerro de Curameo para uso de ambos pueblos. El resto de los montes pasaría a propiedad del pueblo de Cuanajo.¹⁴

En la junta realizada en Tupátaro para dar a conocer la propuesta elaborada por la representación de Cuanajo, los participantes estuvieron a favor de repartir por mitad las tierras de labor, pero se manifestaron en contra de limitar la entrega de los montes mancomunados a la mitad del cerro de Curameo, y pidieron que se repartiera por mitad el conjunto de los montes. Este desacuerdo suspendió el reparto de esas tierras.¹⁵

Juan Crisóstomo y el licenciado Páramo repartieron las tierras de labor libres de litigio entre marzo y abril de 1869, pero lo hicieron a espaldas del prefecto, legitimando las que ya poseían las familias del pueblo con todo y las desigualdades generadas por tal distribución.¹⁶ Años después, el 10 de julio de 1893, los contrastes fueron evidenciados por Aurelio J. Mendoza, administrador de rentas de Pátzcuaro, quien en informe al prefecto José J. Navarrete le proporcionó una lista de 20 parcioneros acomodados, quienes tenían subvaluadas sus tierras para evitar el pago de contribuciones. Entre ellos estaban los líderes Juan Crisóstomo Zinzun, Amado Noriega, Cirilo Téllez, J. Trinidad Zinzun, Benito Soreque, Estanislao Victoria y José María Juárez. En cada caso el funcionario enumeró las propiedades y el costo aproximado de las mismas, así como el monto con que habían registrado esos terrenos. Veamos lo que registró sobre Amado Noriega, comprador de tierras e intermediario entre comuneros y madereros que explotaban los montes de Cuanajo. El funcionario decía que:

[...] Amado Noriega posee el título número 17 del padrón de reparto, quien aparece con un capital de 90 pesos en predios rústicos, [lo] que no es cierto, porque sólo el potrero sito en La Presa registró dicho título en 30 pesos cuando que lo menos que vale 200 pesos, y cuyo terreno se dice que en esa cantidad lo ha vendido a Antonio Domínguez; el solar que aparece en 4 pesos, vale 40; la acción de monte en Los Cajones aparece en 22 y vale 50; el de la Cruz de la Vitela en 50, cuando que al menos vale lo doble. Tiene además otro terreno en Canacucho registrado en 15 pesos cuyo valor es de 200 pesos y que compró a José María Juárez. Además, posee

¹⁴ AGHPM, Hijuelas, Pátzcuaro, 1898, Libro 9, f. 220.

¹⁵ *Ibidem*, f. 221.

¹⁶ AGHPM, Hijuelas, Pátzcuaro, 6 de abril de 1869, Libro 11, fs. 195-197.

otros terrenos [no registrados] uno en el cerro de la cantera camino de Tupátaro en 30 pesos, un solar en el que vive en 30 pesos, un solar en el centro del pueblo en 50 pesos que compró a Trinidad Téllez, otro terreno de valor de 100 pesos en el camino de Huiramba que compró a Rosalio Reyes, dos casas de madera de 100 y 50 pesos, además de 12 yeguas con cría.¹⁷

En 1883 el ferrocarril entró a Morelia y en 1886 concluyó el tramo a Pátzcuaro. En ese trienio hubo numerosos contratos para la compra de madera por parte de la Compañía Constructora Nacional Mexicana, quien edificaba las estaciones y la vía del ferrocarril (Talavera, 2017). La actividad económica de la Compañía revalorizó los montes y propició que en 1885 la dirigencia de Cuanajo también repartiera sus áreas forestales. De hecho, la Secretaría de Gobierno de Morelia, a pesar de la oposición del prefecto, aprobó el reparto de las tierras de labor en Cuanajo. La falta de aprobación por parte del Gobierno retrasaría el reparto de los montes, y sobre esos recursos pesaban poderosos intereses de personas y empresas dedicadas a la explotación forestal.

Así, el grupo encabezado por Juan Crisóstomo Zinzun mantuvo el control de la comunidad por casi dos décadas, legitimando el reparto de tierras de labor realizado en 1869 entre 175 comuneros jefes de familia. Años después, los que integraron el referido padrón también se beneficiaron del reparto de los montes en 1885. En este caso, los predios con más recursos forestales quedaron en manos de parientes y simpatizantes del grupo en el poder. Juan Crisóstomo se adjudicó para sí 117 ha en el cerro El Burro, mismas que trabajó en sociedad con Patricia Téllez. Lo mismo sucedió con el cerro de El Frijol (Cerro Grande de Cuanajo), donde entregó 142.5 ha a Trinidad Zinzun y repartió el resto entre otros comuneros cercanos (Pérez Gil, 2002: 86).

Nicolás Anastasio recibió 68 ha en el monte de Lagunilla; Pedro Jiménez, 62.7 ha en el cerro Grande; Cayetano Rangel obtuvo 30.6 ha en el monte de los Cajones; dos personajes apellidados Reyes Cruz y Sánchez Custodio obtuvieron 20.4 ha en el monte de Zimbicho; Isidoro Santoyo recibió 98 ha en el cerro Chiquito; 121.4 ha fueron para Juan Vega y Nicolás Ramos en el monte de Gurichaporro. A León Ramírez y José M. Hernández les entregaron 100 ha en el cerro de La Cantera. En el cerro de La Tasa entregaron a varios comuneros 672 ha

¹⁷ AGHPEM, Hijuelas, Pátzcuaro, 10 de julio de 1893, Libro 11, fs. 3-10v.

de tierras, la mayoría de ellas en conflicto con los pobladores de Tupátaro (Pérez Gil, 2002: 87).

Amado Noriega, como parte del grupo dirigente de Cuanajo, era también intermediario entre los comuneros que tenían acciones de monte y Eligio Cortés, quien era arrendatario de la hacienda de Casas Blancas y comprador de madera. Eligio tenía su aserradero en la hacienda y les compraba a los indígenas de Cuanajo y Pichátaro (Mendoza Arroyo, 2017: 176). En junio de 1883 vendió al comerciante maderero Juan G. Barajas 50 000 durmientes, 10 000 tablones de pino blanco y 200 000 tejamaniles de pinabete.¹⁸ Dos de sus subarrendatarios de Casas Blancas también rentaban el rancho Los Ojos de Agua, a las faldas del cerro Burro de Cuanajo, y desde allí movían parte de la madera explotada en los montes al sur del pueblo. Asimismo, la dirigencia tenía arrendados otros sitios dedicados a la explotación forestal. No fue extraño que se instalaran en territorio de la comunidad personajes como Juan B. Strukel, quien desde 1907 había establecido su negocio de compra de madera en Cuanajo. Para ello había adquirido tres terrenos en el pueblo, otro en el cerro del Frijol y otro más en el predio llamado Zirangua.¹⁹ Lo mismo hizo Máximo Braw, quien compró en 1912 el rancho Yuretzio, en el corazón de las tierras comunales de Cuanajo. Desde estos predios realizaban sus actividades de intermediarios encargados de comprar madera en toda una franja forestal que contemplaba los montes al sur de Cuanajo y los del norte de Santa Clara y Tacámbaro.

El interés por repartir los montes y la entrega de arrendamientos para la explotación forestal dieron pie a fuertes divisiones internas. Un grupo de comuneros impugnó a Juan Crisóstomo Zinzun y nombró a Anselmo Pahua como representante comunal. Así, durante un tiempo, la comunidad contó con dos apoderados, uno por cada facción del pueblo, los cuales se descalificaban entre sí como los verdaderos representantes.²⁰ En 1880 una fracción, que dijo representar a los 224 vecinos de Cuanajo, revocó el poder a Zinzun y lo otorgó a Cirilo

¹⁸ Talavera (2016) cita AGNM, Colección de escrituras públicas, Libro 7, escritura 141, f. 308, Pátzcuaro, 13 de junio de 1883.

¹⁹ ARPPRM, Pátzcuaro, t. 2, registros: 185, 257, 260 y 346, los dos primeros de 1907, los otros de 1912 y 1913 respectivamente.

²⁰ AGNM, Pátzcuaro, Antonio Huacuja 1881, núm. 28, 29 de marzo de 1881. Los indígenas vecinos de Cuanajo otorgan poder general a Anselmo Pagua. Unifican al pueblo pues han dado dos poderes.

Téllez, aunque Zinzun continuó asumiéndose como representante.²¹ Un año después, ambos grupos decidieron revocar los poderes a Téllez y Zinzun y, para evitar divisiones, se lo otorgaron a Anselmo Roque, quien contaba con el apoyo de comuneros de ambos grupos.²²

Los negocios forestales hicieron que incluso el grupo dirigente se escindiera. Poco antes de morir, Juan Crisóstomo, junto con otros comuneros, trató de dejar al frente de la comunidad a Rafael Aguirre Zinzun y a Luis Custodio. En cambio, su antiguo aliado, Estanislao Victoria, encabezó a otro grupo de parcioneros, que si bien eran menos tenían poderosos aliados, pues estaban más relacionados con los intereses de madereros y propietarios privados como Arcadio y Ladislao Molina.²³

En 1890, cuando el gobierno estatal inició los trabajos de reparto en Tupátaro, los dirigentes de Cuanajo se sintieron inseguros. Había divisiones internas y persistían sus malas relaciones con el prefecto de Pátzcuaro. El grupo de Estanislao Victoria buscó una alianza con Sacramento Domínguez, quien se encontraba bien posicionado con las autoridades en Pátzcuaro y Morelia. Ambas partes negociaron el arrendamiento de los montes mancomunados que comprendían los cerros de Curameo y Zimbicho. Esta acción permitió a los representantes de Cuanajo disponer de ese predio boscoso, beneficiarse del arrendamiento y retrasar el reparto en Tupátaro. Sacramento era hijo natural de José María Domínguez, el dueño de la vecina hacienda de Quiríngaro, quien a la muerte de su padre —ocurrida en 1891— no había recibido herencia alguna, por lo que se interesó en el negocio propuesto.

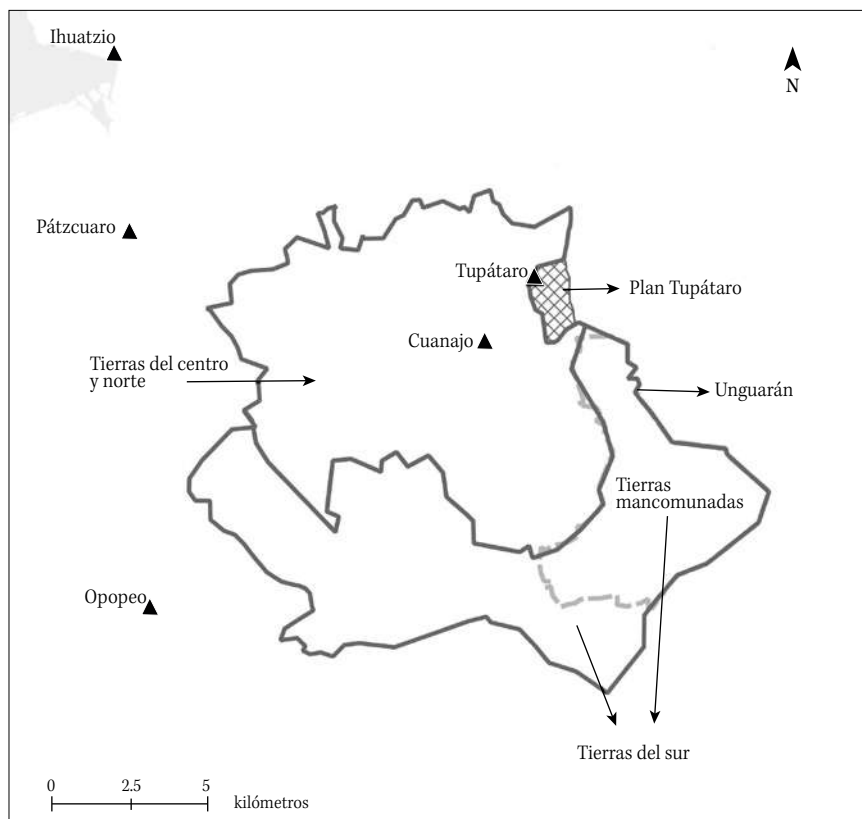
Fue difícil guardar en secreto las negociaciones. Los vecinos de Tupátaro, al enterarse, se sintieron traicionados. Al amanecer del día 28 de noviembre de 1892 hubo una riña en Tupátaro, en la que se enfrentaron los habitantes de ambos pueblos. Al parecer los de Tupátaro se negaron a entregar al señor San José a los 200 habitantes de Cuanajo que lo esperaban en la plaza del pueblo para hacer su tradicional fiesta y peregrinación. Cuando los de Cuanajo intentaron

²¹ AGNM, Pátzcuaro, Pedro Ma. Victoria, 1880, Escritura núm. 5, 31 de mayo de 1880.

²² AGNM, Pátzcuaro, Antonio Huacuja, 1881, Escritura núm. 28, 29 de marzo de 1881.

²³ Si bien Estanislao Victoria tomó el control de la comunidad hacia 1894, el conflicto entre éste y Rafael Aguirre Zinzun por la representación comunitaria se prolongó hasta 1905. AHPEM, Hijuelas, Pátzcuaro, 26 de marzo de 1905, Libro 16, fs. 137-137v.

MAPA 5.2 Tierras comunales de Cuanajo, 1880



Fuente: Elaboración propia con base en AGNM, *Tierras y Aguas*, t. 1, *Composición de tierras de Cuanajo*, fs. 490-504. AHMP, c. 76, exp. 2, leg. 20, Cuaderno de 1831, núm. 124, fs. 5-8; c. 81H, exp. 1, fs. 35-46v. Estas últimas referencias remiten al acuerdo amistoso de tierras de 1791.

llevárselo por la fuerza, hubo una riña que dejó poco más de 20 heridos.²⁴ Sobre este suceso en Tupátaro se cuenta una leyenda que destaca la milagrosa aparición de Santo Santiago para evitar un nuevo enfrentamiento. Las negociaciones de la representación de Cuanajo con Domínguez deterioraron los endeble vínculos de ambos poblados, incluyendo la celebración religiosa iniciada a raíz del acuerdo amistoso de tierras de 1791.

²⁴ Archivo Histórico del Poder Judicial de Michoacán (en adelante AHPJM), Pátzcuaro, exp. 12 (4-335), c. 1, 1892, f. 1.

En 1894 el entonces representante de Cuanajo, Estanislao Victoria, arrendó por 300 pesos anuales los montes a Sacramento Domínguez.²⁵ Antonio Lara, representante de Tupátaro, inició la defensa legal. Domínguez, apoyado por sus trabajadores de Cuanajo, comenzó la tala forestal de manera rápida y eficiente. Los vecinos de Tupátaro, conscientes de la lentitud del procedimiento legal y la rapidez con la que Sacramento talaba los montes, optaron por participar también en el corte y venta de madera, situación que en reiteradas ocasiones fue denunciada por Domínguez.²⁶

La representación de Tupátaro muy pronto se vio corta de recursos para dar seguimiento a las demandas legales contra sus vecinos. Desde 1870 los abogados tuvieron la libertad de fijar por contrato sus honorarios, y para 1877 el Supremo Tribunal de Justicia acordó, mediante una ley reglamentaria, que sólo podrían ejercer negocios judiciales los que hubiesen terminado sus estudios y aprobado el examen practicado por la referida institución. De esta manera, eran pocos los abogados que podían ejercer y altos sus honorarios (Del Arenal, 1985: 18).

Para cubrir los gastos legales de la defensa de los montes del sur, Lara arrendó en 1898 el Plan Tupátaro a Leonarda Vázquez, y un año después lo rentó a Luis Mondragón, quien pagó 323 pesos por cinco años de arrendamiento.²⁷ Sin embargo, ese recurso fue insuficiente. El hijo de Antonio Lara relevó a su padre en la representación comunitaria y tomó una decisión arriesgada: solicitó un crédito hipotecario por 6 000 pesos, dando como aval un contrato de arrendamiento sobre el Plan Tupátaro por 33 años y 4 meses a favor de Antonio Fraga y Francisco Govea.²⁸ El contrato abrió una fuerte oposición en el pueblo. Mondragón se negó a entregar el arrendamiento y fue respaldado por una parte de los vecinos, de manera que hubo dos liderazgos: el de Antonio Lara, quien era respaldado por los propietarios Antonio Fraga y José Reyes; y el de Víctor Carpio, quien a su vez era respaldado por el pequeño propietario y comerciante Luis Mondragón.

El 3 de noviembre de 1905, el gobierno estatal permitió que Lara formalizara el contrato con Antonio Fraga, quien al parecer era el personero de otro

²⁵ AGNM, Pátzcuaro, Carlos Alcocer y Piña, Escritura núm. 9, 14 de febrero de 1894, Arrendamiento de terrenos en Cuanajo a Sacramento Domínguez.

²⁶ AGHPEM, Hijuelas, Pátzcuaro, 1898, Libro 9, f. 221.

²⁷ AGHPEM, Hijuelas, Pátzcuaro, 13 de octubre de 1901, Libro 8, fs. 63-64v.

²⁸ AGHPEM, Hijuelas, Pátzcuaro, 10 de junio de 1904, Libro 8, fs. 40 y 42.

propietario llamado José Reyes, a quien le cedió el arrendamiento.²⁹ Finalmente, Lara terminó vendiendo el Plan Tupátaro a sus arrendatarios. Con los recursos del préstamo inició la defensa legal de las tierras del sur, pero no pudieron recuperarlas, pues las autoridades judiciales no reconocieron la personalidad legal de la comunidad, ni a sus representantes, debido a que, por ley, éstas habían sido disueltas jurídicamente como sujetos de derecho.³⁰ José Reyes, el arrendatario del Plan Tupátaro, les había ofrecido apoyarlos en su litigio contra los representantes de Cuanajo; sin embargo, tiempo después se le vio respaldando al propietario Ladislao Molina, quien era el principal comprador de tierras en el sur. En la medida en que se fue fraccionando el territorio sur, los litigios se fueron ramificando y Lara tuvo que centrarse en el reclamo de fracciones más acotadas, por lo que el pleito se enfocó principalmente en los predios de Unguarán, La Cuesta, Condémbaro y Agua Bendita.³¹

El saldo de las reformas liberales en Tupátaro fue la pérdida de la totalidad de las tierras que tenían en posesión y las que estaban en litigio. La defensa legal del territorio mancomunado del sur llevó a la pérdida del Plan Tupátaro, que era el principal sustento de las familias del pueblo. Todo ello desarticuló el liderazgo de Antonio Lara y fortaleció a Víctor Carpio, su principal opositor. Éste, luego de la promulgación de la ley del 6 de enero de 1915, reorganizó a los vecinos para formar un comité agrario que se propuso recuperar las tierras perdidas. En 1934 se formó el ejido de Tupátaro con una extensión de 578 ha, cuya dotación de tierras contemplaba una franja de tierra aledaña al Plan Tupátaro, tomada de las fincas de La Providencia y Santa Genoveva. De igual manera, se le quitaron 263 ha a la descendencia de Ladislao Molina, hecho que les permitió recuperar algunas fracciones del predio de Unguarán, así como un terreno montuoso ubicado entre el cerro Burro y el cerro del Frijol (cerro Grande de Cuanajo).

La comunidad de Cuanajo perdió, sólo en el territorio sur, más de una tercera parte de sus bienes comunales, los cuales primero pasaron a manos de pequeños propietarios y, posteriormente, una parte de esas propiedades privadas fueron

²⁹ AGHPEM, Hijuelas, Pátzcuaro, 3 de noviembre de 1905, Libro 8, fs. 164-164v.

³⁰ El reclamo de Antonio Lara fue analizado en la sección de jurisprudencia civil de *El Derecho. Órgano Oficial de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, Correspondiente de la Real de Madrid*, 1895, p. 298.

³¹ AGHPEM, Hijuelas, Pátzcuaro, 18 de octubre de 1905, Libro 8, fs. 165-166v.

expropiadas para dar paso a varios ejidos, muchos de los cuales se formaron a partir de grupos de aparceros.

El auge y declive de los pequeños propietarios

Cuando Sacramento Domínguez entregó las tierras que tenía arrendadas al sur de Cuanajo, éstas no regresaron como bienes comunales, sino como hijuelas asignadas a parcioneros del pueblo. La familia Molina compró fracción por fracción buena parte de esas tierras, formando los ranchos de Agua Nueva, Mesa de la Víbora, Catácuaro, La Tijera, La Joya de los Monos, Las Eras, La Cofradía y Santa Juana (Mendoza Arroyo, 2017: 218). Esas tierras fueron un territorio conflictivo durante la primera mitad del siglo xx. Allí entraban los habitantes de Tupátaro, los de Cuanajo, los Molina y otros rancheros.

Sería ingenuo suponer que los parcioneros de Cuanajo entregaron de buena manera sus propiedades a los Molina. Entre el reparto de 1868 y la entrega de las hijuelas entre 1902 y 1910, fueron pocos los beneficiados que sobrevivieron tan larga espera. Muchas hijuelas tuvieron pleitos sucesorios entre la descendencia del titular de la hijuela. Debido a ello, en el territorio sur, las propiedades se subdividieron en pequeñas fracciones que se vendieron una y otra vez.

Los pleitos de tierras entre los poblados de Tupátaro y Cuanajo habían llevado a las autoridades de Cuanajo a recurrir en distintos momentos a sus arrendatarios y aparceros, buscando inclinar la balanza a su favor en los litigios de tierras. Así ocurrió cada vez que se renegociaron los acuerdos sobre las tierras mancomunadas en 1832, 1858 y 1868.³²

En 1890, luego de que Estanislao Victoria arrendara a Sacramento Domínguez los montes del sur y ante la amenaza de invasión de esas tierras por parte de los pobladores de Tupátaro, la representación de Cuanajo pidió de nueva cuenta el apoyo a sus aparceros y arrendatarios. Sin embargo, esta vez las cosas se salieron de control. A diferencia de las ocasiones anteriores, el pueblo ya no tenía reconocimiento jurídico como corporación que administraba bienes

³² En 1832, el representante del pueblo había solicitado el apoyo a 32 arrendatarios que trabajaban en Canacucho para que dieran testimonios a favor de la representación de Cuanajo. Para recompensar dicho respaldo, las autoridades del pueblo les permitieron construir sus casas en el barrio de San Miguel Canacucho, AHMP, c. 81 H, exp. 1, 8 de octubre de 1834, fs. 34 y 35.

colectivos. La dirigencia de Cuanajo era sólo una representación “de parcioneros con tierras” que trataban de organizarse en función de intereses comunes. Salvo la Secretaría de Gobierno, encargada de repartir los bienes de comunidad, en otras instancias como los poderes judiciales, los comuneros eran tratados como integrantes de una ex comunidad o como parcioneros (o propietarios de una parte de un bien colectivo disuelto). Sus representantes, por lo tanto, carecían de derechos jurídicos ante los órganos judiciales, lo que les impedía firmar acuerdos de tierras o hacer negocios mercantiles. Lo anterior hacía que en cualquier litigio judicial que involucrara la defensa colectiva de tierras éstos mantuvieran desventajas jurídicas respecto de los particulares.³³

En esta coyuntura, arrendatarios y pequeños propietarios comenzaron a despojar de sus tierras a los parcioneros. Podía ocurrir que el arrendador se negara a entregar el predio rentado. Ese fue el caso de Antonio y Encarnación Vázquez, quienes arrendaron el rancho los Ojos de Agua, de manera que cuando los beneficiarios de las hijuelas correspondientes no pudieron tomar posesión de sus predios, éstos optaron por vender sus propiedades a los arrendatarios.³⁴

Otra manera fue cuando, por conflicto entre parcioneros, ingresaba un tercero ajeno a la comunidad. Uno de los primeros pleitos de tierras entre parcioneros fue el de Carlos Cabrera y Felipa Onofre.³⁵ En este caso, el arrendatario Arcadio Molina se aprovechó para buscar que le vendiera una de las partes. Luego de la compra del terreno, Molina se extendió por todo el predio, formando uno de sus primeros ranchos: Catácuaro.³⁶ Ante los reclamos que los indígenas hacían a las autoridades de Pátzcuaro y Morelia, Arcadio se justificaba al argumentar que

³³ En el número 19 del semanario *El Derecho. Órgano Oficial de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, correspondiente de La Real de Madrid*, del 22 de mayo de 1895 (p. 298), se abordó el juicio por tierras mancomunadas que enfrentaba a los representantes de Tupátaro y Cuanajo. El juicio fue el tema central de la sección de Jurisprudencia Civil y discutió tres cuestiones sobre el estatus de las comunidades y la consideración de los derechos colectivos: ¿Debía ser examinada por el juez la personalidad jurídica del actor antes de despachar la ejecución? ¿Pueden, considerándose a sí mismas como comunidades, ejercer derechos? ¿Procede considerar sus peticiones si son dudosos los derechos que reclaman? El razonamiento jurídico de la publicación ilustra la indefensión que tenían los representantes de comunidad para reclamar contratos mercantiles sobre bienes colectivos.

³⁴ AHPJM, Distrito de Pátzcuaro, ramo Penal, c. 15, año 1897, fs. 1-22.

³⁵ AGHPM, Hijuelas, Pátzcuaro, 3 de noviembre de 1905, Libro 9, fs. 83-83v.

³⁶ *Ibidem*, fs. 81-82v.

sus propiedades estaban en las “demasías” de hijuela. ¿Cuáles eran esas demasías?, y ¿por qué muchas hijuelas de Cuanajo las tenían?

La circular del *Diario Oficial* del 9 de octubre de 1856, expedida a raíz de la Ley Lerdo sobre labradores pobres, sostenía que las adjudicaciones por repartimiento que no excedieran el valor de 200 pesos serían realizadas por los gobiernos estatales, exentándolos del pago de alcabala y los gastos de escritura.³⁷ Muchos registros comunales de Cuanajo entraron con esta disposición, de manera que si una hijuela tenía 200 hectáreas, su registro era por un valor menor a 200 pesos. Las demasías eran las tierras no justificadas por el valor real de la hijuela.

Para Andrés Molina Enríquez, la circular del 9 de octubre:

[...] desligó la titulación de esas propiedades de la forma común de titulación notarial sucesiva, convirtiendo a dicha circular en una nueva fuente de propiedad [...] pero el problema mayor era que una vez expedido el título, el adjudicatario si quería vender sólo transfería el título como si fuera un título al portador. Si moría, sus herederos seguían poseyendo el terreno con él, formando toda una nueva propiedad comunal, o propiedad común a esos herederos (1909: 15).

En la cita se alude a los dos caminos que tomó la propiedad comunal repartida en Cuanajo. Al centro y norte, las hijuelas, al estar en predios no sujetos a litigio, tuvieron más tranquilidad para que esos bienes quedaran salvaguardados por la descendencia, como una especie de pequeña propiedad comunal, pues sus miembros tenían una hijuela compartida y carecían de títulos individuales. Al sur, la inseguridad en la posesión de la tierra hizo que las hijuelas se dividieran, se compraran y vendieran. Estas ventas quedaron resguardadas en los documentos del Archivo Público de la Propiedad Raíz. Y si bien los notarios no podían intervenir en asuntos de compraventa de hijuelas sin la autorización previa de la Secretaría de Gobierno estatal, *de facto* sí las registraron.

Entre 1902 y 1923 se registraron ante notario 474 propiedades; la mayoría habían sido vendidas en la franja sur de las tierras comunales de Cuanajo. En el

³⁷ INHERM, *Diario de la historia*, 9 de octubre de 1856. Disponible en Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, <https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/9_de_Octubre_de_2016>.

CUADRO 5.1 Propiedades de Cuanajo registradas ante notario, 1902-1923

Propietario	Propiedades registradas	Porcentaje
Arcadio Molina	39	8.2
Ladislao Molina	15	3.2
Andrés Flores Emeterio	15	3.2
Antonio Contreras Reyes	11	2.3
José Reyes	11	2.3
Germán Vega	11	2.3
Rafael Aguirre Zinzun	9	1.9
Manuel Molina	8	1.7
Estanislao Monge	7	1.5
Ramón Caballero	6	1.3
Daniel Huerta Cañedo	6	1.3
Antonio Aguirre Díaz	7	1.5
Germán Alcalá	7	1.5
Eduardo Alcaraz	7	1.5
Germán Díaz Pahua	7	1.5
Carlos García Téllez	7	1.5
8 propietarios	32	6.8
10 propietarios	30	6.3
34 propietarios	68	14.3
171 propietarios	171	36.1
Total	474	100

Fuente: ARPPRM, Índice, Distrito de Pátzcuaro, 2 libros, 1902-1923.

cuadro 5.1 se muestra el número de propietarios en función de la cantidad de registros de propiedad que hicieron en el periodo.

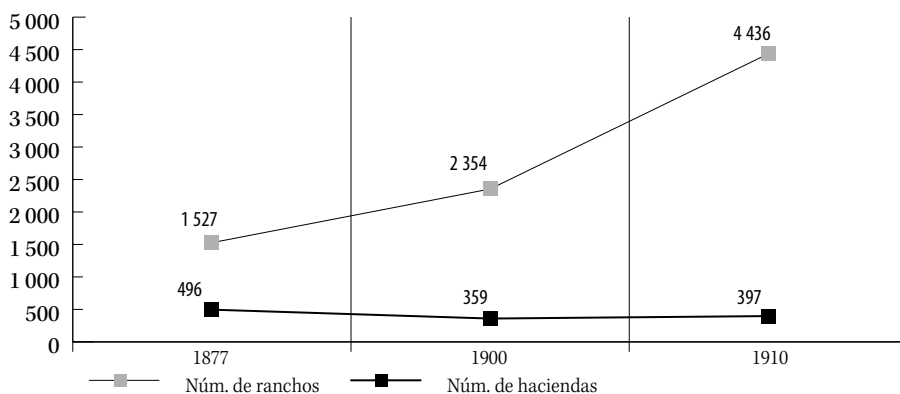
Del conjunto de propietarios señalados es posible observar que 26 concentran el 46 % de las transacciones de tierras, asentando entre 4 y 39 registros de propiedad por persona; en tanto que el restante 54 %, que realizó entre uno y tres registros, representa a 215 propietarios. De los 26 propietarios, 3 formaban parte de la familia Molina y ocupaban el 14.5 % de los registros de propiedad ocurridos en este periodo. Estos registros correspondían a importantes concentraciones de propiedad, toda vez que, por ejemplo, las 11 propiedades que hizo el comunero Germán Vega —quien también se dedicó a la compra/venta de terrenos— fueron posteriormente revendidas a Ladislao Molina; lo mismo hicieron otros

propietarios pequeños. Molina, al registrar las propiedades, trataba de que varias pequeñas fracciones quedaran asentadas en el menor número de registros de propiedad.

Junto con los Molina hubo personas que se dedicaron a la compra/venta de tierras en la zona, como Antonio Contreras Reyes, quien entre 1906 y 1907 compró 11 potreros en Cuanajo y otros más en Huiramba; o Ramón Caballero, quien en 1906 adquirió siete terrenos en Cuanajo, uno en el rancho la Presa perteneciente a la antigua hacienda de Quiríngaro, cinco más en Zurumútar, dos en Tupátaro y seis casas en la ciudad de Pátzcuaro. Antonio Aguirre Zinzun, quien fuera representante de los indígenas de Cuanajo, compró a los parcioneros de su comunidad varias fracciones de tierra, documentadas en nueve registros. Algunos indígenas acomodados como German Díaz Pahua y Carlos García Téllez también figuran en la lista.

Hasta aquí lo ocurrido en esta pequeña región parece coincidir con la tendencia observada en el estado, en donde el fraccionamiento de la gran propiedad dio lugar a un incremento en los ranchos, y pese a que hay una ligera recuperación en el número de haciendas entre 1900 y 1910, la fragmentación de la gran propiedad continuó, junto con algunos procesos paralelos de reconcentración de la propiedad. Lo anterior podemos observarlo en la acción acaparadora de tierras de algunos propietarios al sur de Cuanajo (sobre la relación entre el crecimiento del número de ranchos respecto de las haciendas en Michoacán, véase la gráfica 5.6).

GRÁFICA 5.6 Haciendas y ranchos en Michoacán, 1877-1910



Fuente: Secretaría de Economía: 1956, cuadro núm. 47: 41.

Otros pequeños propietarios surgieron de la fragmentación de las haciendas, como Esteban Reyes, sobrino del sacerdote José María Reyes Juárez; José María Guizar, el dueño de El Carmen;³⁸ Zacarías Ruelas Guerrero, propietario de La Providencia; José y Jesús Domínguez, quienes tenían sus fincas en Quiríngaro; así como Nicolás y Rafael Ponce de León, los dueños de la hacienda de Lagunillas; y Luis Ortiz Lazcano, dueño de Casas Blancas.

Salvo los tres últimos hacendados, el resto de los propietarios tenían varias características compartidas. Sus fincas estaban poco capitalizadas y sus ranchos se asentaban en tierras litigadas entre comunidades o estaban en medio de herencias disputadas entre particulares. A medida que estos propietarios concentraban propiedades, aumentaba el número de personas sin tierra que buscaban acceder a la misma mediante contratos de aparcería. Aparecieron pequeños ranchos de vocación ganadera, que funcionaban con mano de obra familiar y los más grandes entregaban tierras a grupos de aparceros que les trabajaban a medias. Por ejemplo, Ladislao Molina concentró entre 1907 y 1920 casi 2 000 hectáreas, las cuales habían pertenecido a la comunidad indígena de Cuanajo y se ubicaban en los predios comprendidos entre los cerros de Curameo, Zimbicho y Santa Juana. José Reyes primero arrendó y luego compró cada una de las 57 fracciones del Plan Tupátaro, que habían pertenecido a los parcioneros de ese pueblo, quienes terminaron siendo sus aparceros.³⁹ Reyes y Andrés Flores Emeterio compraron buena parte del predio de Unguarán, el cual había estado en disputa entre los pueblos de Tupátaro y Cuanajo.⁴⁰ El 12 de mayo de 1912, José Flores, sobrino del propietario Andrés Flores Emeterio, se casó con Susana Reyes, la hija de José, con lo que los intereses de ambas familias quedaron unidos por lazos de parentesco. Ambas familias conformaron la ranchería de Pueblo Nuevo, integrada por los propietarios aludidos y varios familiares que fungían como arrendatarios y aparceros.⁴¹

³⁸ ARPPRM, Pátzcuaro, t. 1, registros 54, 72 y 181 (1912).

³⁹ José Reyes fue uno de los principales arrendatarios de los Domínguez; estaba casado con Candelaria Acosta, cuya familia era de pequeños propietarios al norte de Cuanajo. Registros en línea <www.familysearch.org>. Parroquia de Santa María Natividad Cuanajo, Matrimonios, 11-1911-1912, rollo 2, 12 de mayo de 1912, f. 53.

⁴⁰ ARPPRM, Pátzcuaro, t. 1, registros 16 y 17 (1903), 19 (1906); t. 4, registro 541 (1908); t. 7, registro 1108, (1910); t. 9, registro 1443 (1910); t. 13, registro 2072 y 2074 (1912); t. 12 registro 2271 (1925).

⁴¹ Registros en línea <www.familysearch.org>. Parroquia de Santa María Natividad Cuanajo, Matrimonios, 11-1911-1912, rollo 2, 12 de mayo de 1912, f. 53.

Los pequeños propietarios emergentes mantuvieron cierto control de sus tierras gracias al empleo de formas de aparcería, las cuales eran cruzadas por prácticas religiosas afianzadas en vínculos con sacerdotes y grupos seculares de la Iglesia católica. Estos grupos mantenían cierta cohesión interna a partir de sus relaciones de parentesco, lo que incluía en muchas ocasiones a sus aparceros. El desmonte de las fincas recién adquiridas había sido uno de sus primeros negocios, aunque posteriormente formaron propiedades dedicadas a la ganadería y la producción de maíz y trigo.

La historiografía mexicanista ha construido ciertas imágenes del ranchero como pequeño propietario ganadero, cuya fuerza de trabajo es principalmente familiar (Brading, 1988: 296); que se distingue de los campesinos porque dejó atrás su condición de arrendatario o aparcerero para convertirse en propietario (González, 1995). Algunos estudiosos los ubican como grupos que habitan áreas apartadas (Barragán, 1994: 59), en tanto que otros los consideran como un estrato integrado al resto de la sociedad (Hoffman, 1994: 219-234).

Como sostienen Paulina Ultreras y Miguel Ángel Isais (2018: 63), la historiografía de los grupos rancheros en México ha fijado los atributos arriba descritos como inmutables, como si la mayoría de ellos fuesen vigentes desde la Colonia hasta nuestros días. En el caso que nos ocupa, los rancheros del oriente de Pátzcuaro aparecen en una determinada coyuntura temporal y después se vuelven un grupo marginal, como veremos adelante. Tampoco son completamente ganaderos, sino que participan de un sistema agrícola-ganadero-forestal, y su condición de propietarios no los define como rancheros; por el contrario, los rancheros que habitaron el oriente de Pátzcuaro no pueden ser entendidos sin considerar sus imbricadas relaciones con arrendatarios y aparceros como parte de un sistema complejo en el que las partes tienen cierta codependencia.

Así, los propietarios emergentes del oriente de Pátzcuaro son muy distintos de los rancheros estudiados por Frans J. Schryer (1986: 19-20), pues no formaron parte de una pequeña burguesía rural; debido a que sus fincas estaban poco capitalizadas, poseían poca seguridad en la tenencia de la tierra, la cual defendían mediante alianzas con sus aparceros y con el empleo de grupos armados. Las formas de aparcería, el pago en especie y el uso de la renta de la tierra como parte medular del ingreso de estos grupos los aleja del modelo de agricultura capitalizada descrita por Schryer en Pisaflores, actual estado de Hidalgo. Por otro lado, su involucramiento en política, a raíz de la integración de grupos

armados, también los distingue de otros trabajos que los ubican como habitantes de áreas aisladas desconectadas de los aconteceres de la vida política nacional (González, 1995).

El estallido de la Revolución aumentó el tránsito de grupos armados por los caminos rurales. En octubre de 1917, Venustiano Carranza pidió al general Enrique Estrada, entonces jefe de operaciones militares en Michoacán, formar grupos armados que defendieran a las poblaciones rurales. La principal encomienda de Estrada era combatir a las fuerzas de José Inés Chávez, por lo que se dio a la tarea de formar defensas civiles en Pátzcuaro y poblados cercanos por donde se movía el citado Chávez García (Betancourt, 2014: 346).

Los pequeños propietarios del oriente de Pátzcuaro se organizaron en torno al liderazgo de Ladislao Molina para organizar la Defensa Civil de Pátzcuaro, quien la integró con sus aparceros y con otros más que trabajaban para el propietario José Reyes. Las defensas civiles tuvieron entonces una doble característica: por un lado, formaron parte de las clientelas políticas de la facción militar revolucionaria que las creó, y por el otro, representaron una fuerza armada que los pequeños propietarios usaron para defender sus intereses locales.

Estrada movilizó a las defensas civiles para apoyar la rebelión de Obregón contra Carranza, después protagonizaron las insurrecciones que culminaron con la salida del general Francisco J. Múgica del gobierno de Michoacán. La designación de Calles en la sucesión presidencial dividió a los grupos militares, incluyendo a las defensas civiles. Las del distrito de Pátzcuaro, formadas por el general Estrada, le fueron leales y respaldaron la rebelión delahuertista.⁴² Con la derrota de esta facción, algunos de estos propietarios obtuvieron la amnistía y otros se incorporaron al bando cristero (Butler, 1999; Mendoza Arroyo, 2017: 235-251). Por ello, en coyunturas diferentes, estos propietarios parecieron moverse entre las dos tendencias que la historiografía ubica como fuerzas antagónicas: los liberales y los conservadores.⁴³

⁴² Líderes como Ladislao Molina, José Cintora, Ponciano Pulido, Domingo Lemus y Simón Cortés Vieira pasaron a formar parte de la nueva insurrección. Véase Sánchez Amaro, 2013: 106-107.

⁴³ Butler (1999) describe al cristero Ladislao Molina como un personaje que se movía entre una práctica liberal y diversas acciones de corte conservador, de ahí que fuese descrito como un "liberal cristero".

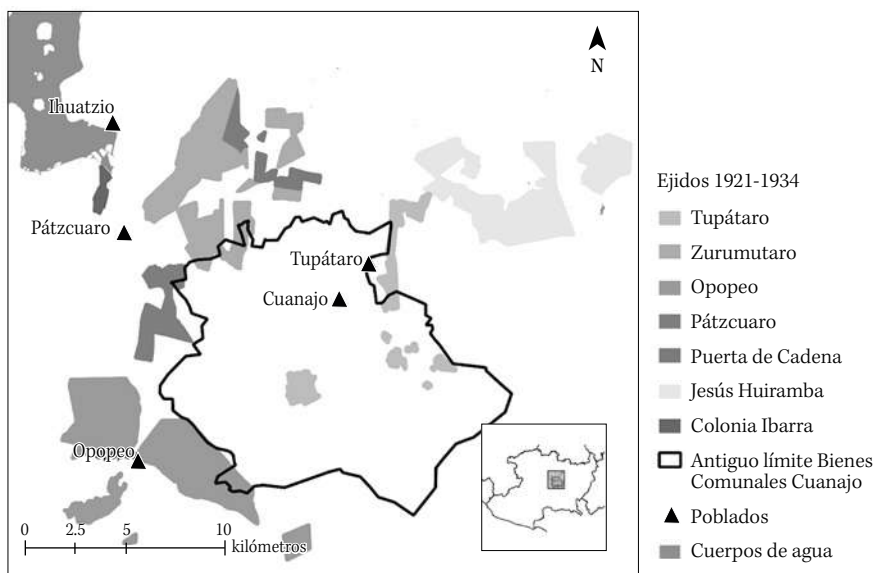
La participación de los pequeños propietarios y sus aparceros en estos movimientos tenía un trasfondo de intereses locales. De hecho, el ascenso del obregonismo fortaleció el liderazgo de Ladislao Molina, José María Guízar, Zacarías Ruelas Guerrero, José Reyes y otros, quienes participaron como funcionarios y líderes de grupos armados.⁴⁴ Cuando Francisco J. Múgica asumió la gubernatura del estado en 1920, las defensas civiles formadas por Estrada entraron en conflicto con las que el gobernador creó para proteger los Comités Agrarios. Ejemplo de ello fueron los asesinatos de Felipe Zinzun y José Vázquez Alcalá, líderes agrarios del pueblo de Opopeo, quienes murieron a manos de la defensa encabezada por Ladislao Molina (Boyer, 2003: 101-102).

La posible entrega de tierras a ejidos afectaba de varias maneras a los pequeños propietarios, a los arrendatarios y a los aparceros que trabajaban las tierras comprometidas con el reparto. Ante la posibilidad de verse privados del acceso a la tierra, estos últimos no dudaron en respaldar las posturas políticas de sus patrones. Aquí hacen falta estudios que analicen las relaciones entre los parciornos que habitaban rancherías de reciente creación y los propietarios de ranchos, pues no sólo eran de tipo laboral sino también familiar, donde había parentescos, compadrazgos, solidaridades, prácticas sociales y religiosas compartidas. Debido a ello, las disputas entre propietarios y el gobierno agrarista de Múgica no fueron únicamente para defender la propiedad privada frente a la propiedad ejidal, también fue una disputa por las clientelas políticas que accedían a esas tierras. En el caso de los pequeños propietarios, sus aparceros eran su principal respaldo político, económico y militar, en tanto que para el Gobierno representaban posibles clientelas que serían integradas al aparato institucional construido por los gobiernos de la posrevolución (formación de ejidos y sindicatos agrarios).

Por lo anterior, luego de la derrota de la facción delahuertista algunos de estos propietarios con fuerza armada continuaron hostigando a los comités agrarios hasta que, en 1928, Lázaro Cárdenas, entonces gobernador de Michoacán, fue el encargado de desarmar los últimos reductos de estos grupos y, cuando fue presidente, repartió sus propiedades. Si bien eran pequeños propietarios inafectables, su entonces filiación sinarquista y el interés del presidente por tener

⁴⁴ Ladislao Molina fue líder de la defensa civil de Pátzcuaro, José María Guízar, presidente municipal de Pátzcuaro en 1922, y Zacarías Ruelas Guerrero, el inspector de ganado del municipio de Pátzcuaro en 1921. Véase Mendoza y Martínez (en prensa).

MAPA 5.3 Dotación de ejidos en la zona de Cuanajo, 1921-1934



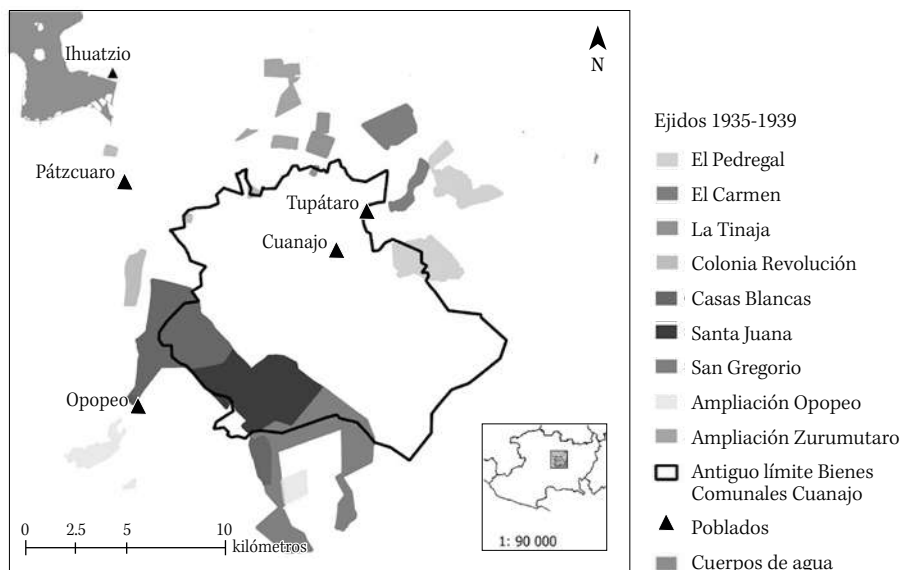
Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de propiedad social, <http://datos.ran.gob.mx/filescd/dgcat/ran_da_dgcat_poligonos_nucleos_agrarios_mich.kml>.

presencia de ejidos en una amplia cobertura territorial, los convirtió en blancos del reparto agrario (Mendoza Arroyo, 2017: 289-290).

Así, una parte de los ejidos de la zona oriente de Pátzcuaro se crearon después de haber expropiado propiedades medianas instaladas en tierras donde añejos conflictos de tierras dieron paso a la pequeña propiedad. Si bien las pequeñas propiedades tenían cierta protección legal, la percepción gubernamental sobre estos propietarios, como contrarios al Gobierno y al programa agrario, colocó sus tierras en la lista de superficies expropiables. (Véanse los mapas 5.3 y 5.4).⁴⁵

⁴⁵ Hubo diversos mecanismos: catalogar sus tierras de temporal como de riego para reducir la superficie inafectable, o mediante el uso político de la ley de aparcería que obligaba a los propietarios a crear contratos de aparcería en tierras ociosas. Debido a que los únicos aparceros que podían asumir estos contratos debían estar inscritos en un sindicato agrario, los aparceros generalmente terminaban formando comités agrarios que solicitaban la formación de ejidos en las tierras que trabajaban. (Véase Ginzberg, 1999: 218).

MAPA 5.4 Dotación de ejidos en la zona de Cuanajo, 1935-1939

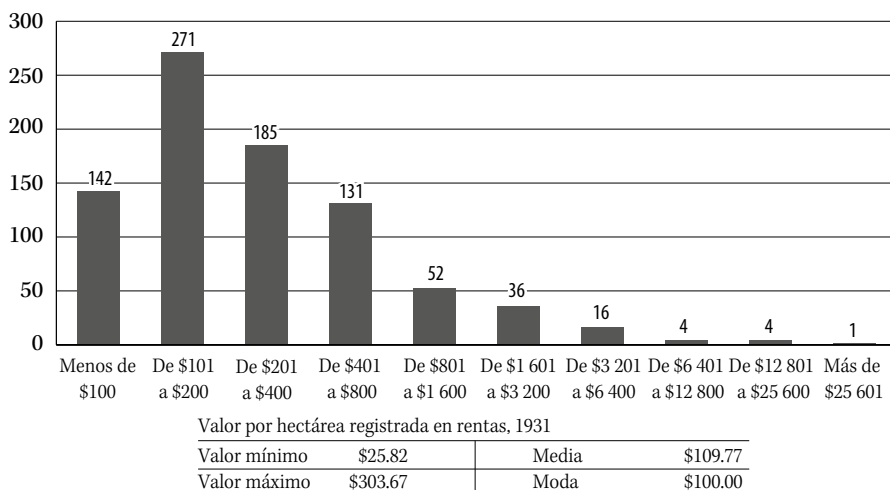


Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de propiedad social, <http://datos.ran.gob.mx/filescd/dgcat/ran_da_dgcat_poligonos_nucleos_agrarios_mich.kml>.

Los parcioneros de Cuanajo defendieron lo mejor que pudieron sus tierras del centro y norte, aunque perdieron, frente a propietarios privados, el territorio sur, los predios de la Cruz de la Vitela, parte de Canacucho y todo el predio de Unguarán. Con Lázaro Cárdenas como presidente, los de Cuanajo intentaron recuperar las tierras perdidas ante particulares, e incluso pretendieron formar un ejido. Sin embargo, los ingenieros del Gobierno siempre los etiquetaron como propietarios privados.⁴⁶ En 1931 el ingeniero encargado del reparto analizó las propiedades de Cuanajo registradas en la oficina de rentas. Allí había 413 propietarios cuyas extensiones podían ser menores a 10 hectáreas, 185 que podrían tener entre 10 y 20 has, 131 entre 20 y 30, en tanto que 77 podían tener entre 30 y 360 has, aunque los propietarios con montos superiores a 100 sólo eran un puñado. Si bien, todos los registros tenían el valor de la propiedad,

⁴⁶ AGA, Pátzcuaro, Bienes Comunales Cuanajo, exp. 443, f. 102. Dictamen de la solicitud de dotación de tierras para el poblado de Cuanajo, 1 de febrero de 1933.

GRÁFICA 5.7 Valor fiscal registrado de los predios rústicos de Cuanajo.
Rangos de valor y número de personas, febrero de 1931



Fuente: AGA, Cuanajo, Dotación, folio 1422, exp. 12,789, leg. 1, fs. 1-6.

sólo una parte registró la superficie. Si revisamos los registros que poseen ambos datos, veremos que hay mucha disparidad, pues mientras algunas fincas valorizaron en 26 pesos la hectárea, otras lo hicieron en 303.

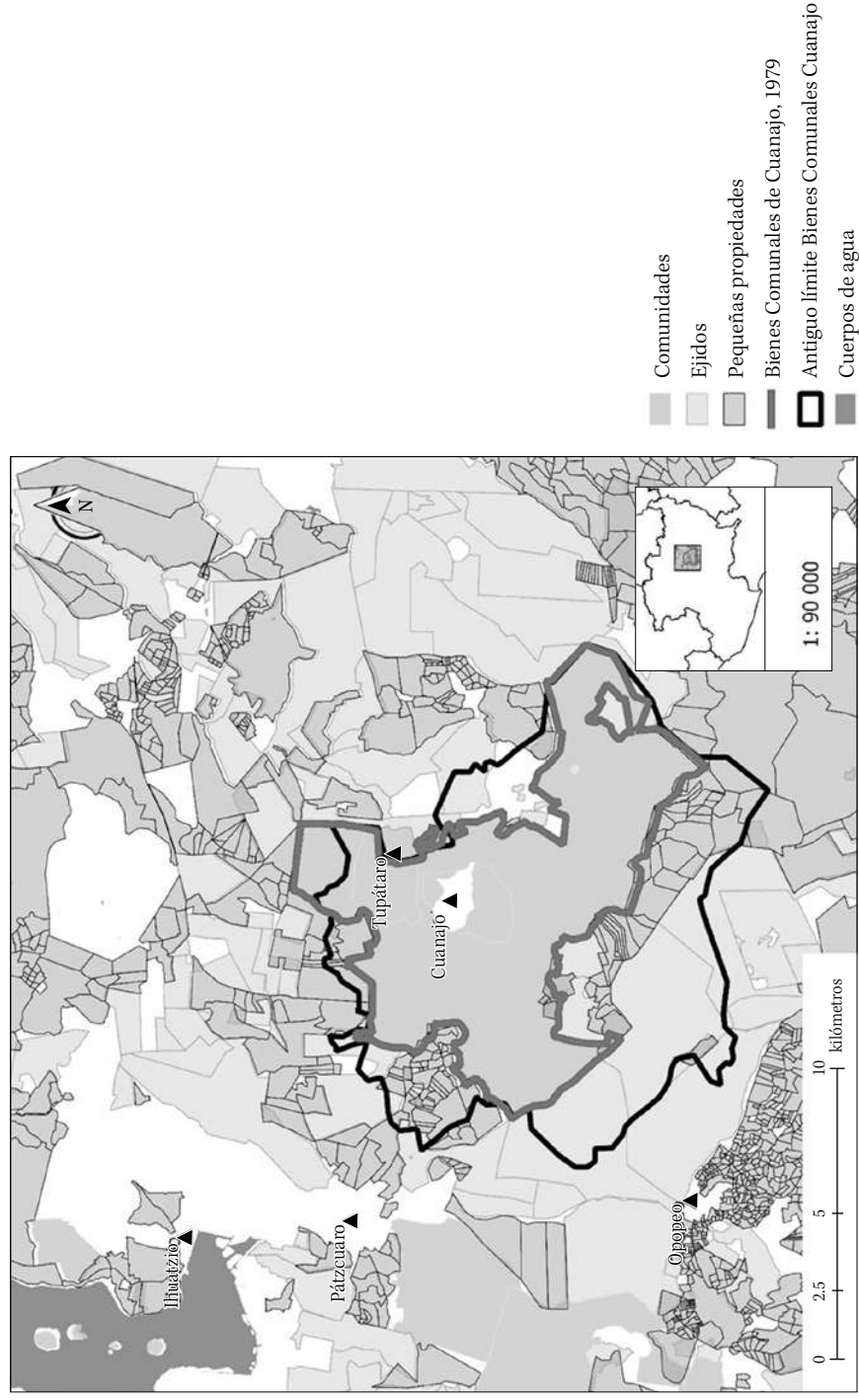
En 1936, un informe de la comisión repartidora señalaba que los propietarios minifundistas de Cuanajo concentraban 3 000 hectáreas y reclamaban una superficie tres veces mayor.⁴⁷ El 4 de febrero de 1980 se publicó una resolución presidencial sobre un procedimiento llamado “Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales” a favor de ese núcleo organizado de comuneros, la cual les reconocía 9 435 ha.⁴⁸ (Véase el mapa 5.5). ¿Cómo fue posible esto? Entre 1940 y 1980 hubo negociaciones y diversas presiones entre los integrantes de la comunidad y otros pequeños propietarios que tenían 57 fincas dentro de Cuanajo, a fin de que aceptaran quedar contemplados dentro del territorio que ampara la resolución de Reconocimiento y Titulación de Bienes comunales. Fue un proceso complicado y difícil, sin embargo, su concreción muestra que incluso las

⁴⁷ AGA, Cuanajo, Dotación, folio 1422, exp. 12 789, leg. 1, fs. 4-5.

⁴⁸ *Diario Oficial de la Federación*, 4 de febrero de 1980, segunda sección, pp. 19-20. Resolución sobre Reconocimiento y titulación de Bienes Comunales del poblado denominado Cuanajo, municipio de Pátzcuaro, Michoacán (registrada con núm. 8209).

actuales comunidades son el resultado de negociaciones con propietarios que asumieron a la comunidad como un espacio o cuerpo de representación colectiva. Varios vecinos de Cuanajo reafirman que la comunidad la integran propietarios. A su vez, varios ejidos formados a partir de los ranchos de la antigua hacienda de Quirínguaro fueron posibles por la integración política de pequeños propietarios minifundistas y aparceros, de manera que ambos terminaron como ejidatarios. Finalmente, como académicos hemos estudiado la construcción de la ciudadanía ligada al principio de propiedad, ello como parte de los discursos liberales decimonónicos, pero no hemos estudiado lo suficiente, a partir de estudios de caso, la manera en que estos propietarios contribuyeron a la redefinición de los grupos sociopolíticos existentes a finales del siglo XIX y su posterior participación en la creación de formas organizativas emergentes, como los ejidos y las comunidades indígenas que resurgieron en el siglo XX.

MAPA 5.5 Comunidades, ejidos y pequeñas propiedades en la zona de Cuanajo, 1980



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de propiedad social, <http://datos.ran.gob.mx/filescd/dgcat/ran_da_dgcat_poligonos_nucleos_agrarios_mich.kml>.

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo del Registro Público de la Propiedad de Michoacán	(ARPPM)
Archivo General Agrario, México	(AGA)
Archivo General de la Nación, México	(AGN)
Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán	(AGHPEM)
Archivo Histórico Casa Morelos, Morelia	(AHCM)
Archivo Histórico de Notarías, Morelia	(AHN)
Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica de Michoacán	(AHCCJM)
Archivo Histórico del Poder Judicial de Michoacán	(AHPJM)
Archivo Histórico Municipal de Morelia	(AHMM)
Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro	(AHMP)
Archivo Municipal de Zamora	(AMZ)
British Library Endangered Archives Programme	
Conserving Indigenous Memories of Land Privatisation in Mexico, Michoacán's Libros de Hijuelas, 1719-1929 (EAP931), consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en < https://eap.bl.uk/project/EAP931 >.	
Family Research, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en < www.familysearch.org >.	

Entrevista

Entrevista a Raúl Osegueda, 25 de febrero de 2021.

Hemerografía

El Constitucionalista

1869 Periódico, Morelia.

El Dardo

1899 Periódico, México, Morelia.

El Derecho

1895 Órgano Oficial de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, Correspondiente de la Real de Madrid, núm. 19, México, 22 de mayo.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán

1915 México, Gobierno del Estado de Michoacán.

Bibliografía

Aboites Aguilar, Luis

- 1998 *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- 2003 *Excepciones y privilegios: modernización tributaria y centralización en México, 1922-1972*, México, El Colegio de México.

Aboites Aguilar, Luis y Luis Jáuregui (coords.)

- 2005 *Penuria sin fin: historia de los impuestos en México, siglos XVIII-XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

Acosta Espino, Gabriela y Arnulfo Embriz Osorio

- 1998 "Territorios indios en la región Purhépecha, 1915-1940", en Antonio Escobar Ohmstede, Jaqueline Gordillo, María Rosa Gudiño, Guillermo Palacios, Gabriela Acosta, Arnulfo Embriz y Juan Matamala, *Estudios Campesinos en el Archivo General Agrario*, México, Registro Agrario Nacional/CIESAS, pp. 119-195.

Acuña, René (ed.)

- 1987 *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Aguilar Calderón, Rubén

- 2011 *Quiroga. Fragmentos de su historia*, Morelia, Fímax Publicistas.

Aguilar Ferreira, Melesio

1974 *Los gobernadores de Michoacán, 1824-1974*, Morelia, Gobierno del Estado.

Alcalá, Jerónimo de

2016 [1540] *Relación de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Alonso, Martín

1991 *Enciclopedia del idioma*, 3 tomos, México, Aguilar.

Alonso Núñez, María del Carmen y María Isabel Marín Tello

2009 “Impacto social y económico de la erupción del volcán Jorullo, Michoacán, 1759”, *Tzintzun*, núm. 49, pp. 53-78, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://www.tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/222>>.

Amézcua Luna, Jorge y Gerardo Sánchez Díaz

2015 *P'urépecha. Pueblos indígenas de México en el siglo XXI*, vol. 3, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, disponible en <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/189198/cdi-mono-grafia-purhepecha.pdf>>.

Anguiano, Ángel

1873 *Morelia en 1873. Su historia, su topografía y su estadística*, Morelia, Imprenta de Octaviano Ortiz a cargo de J. R. Bravo.

Anna, Timothy

1998 *Forging Mexico 1821-1835*, Lincoln, University of Nebraska Press.

Annino, Antonio

2004 “El voto y el desconocido siglo XIX”, *Istor. Revista de Historia Internacional*, año V, núm. 17, pp. 43-59, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<http://dx.doi.org/10.19053/20275137.n14.2017.5816>>.

Arreola Cortés, Raúl

1979 *Tacámbaro, Carácuaro-Nocupétaro y Turicato*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Monografías municipales del estado de Michoacán.

1980 *Coalcomán*, México, Gobierno del Estado de Michoacán.

Arrijo Díaz Viruell, Luis Alberto

2010 “Dos visiones en torno a un problema: las tierras comunales indígenas en Oaxaca y Michoacán, 1824-1857”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXXI, núm. 124, pp. 143-185.

Arrijo Díaz Viruell, Luis Alberto y Carlos Sánchez Silva

2010 “La ley de desamortización del 25 de junio de 1856 y las corporaciones civiles: orígenes, alcances y limitaciones”, en Jaime Olveda (ed.), *Desamortización y laicismo. La encrucijada de la Reforma*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, pp. 91-118.

2012 *Conflictos por la tierra en Oaxaca. De las reformas borbónicas a la reforma agraria*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).

Baitenmann, Helga

2017 “‘El que parte y reparte...’. Los arreglos institucionales locales a cargo de los repartos agrarios (siglo XIX-1927)”, en Antonio Escobar Ohmstede, José Alfredo Rangel Silva y Zulema Trejo Contreras (eds.), *El mundo rural mexicano en la transición del siglo XIX al siglo XX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de San Luis/Instituto de Investigaciones para el Desarrollo (IRD), pp. 59-84.

Barbosa, Manuel

1905 *Apuntes para la historia de Michoacán escritos por el coronel Manuel Barbosa y publicados bajo los auspicios del señor gobernador, Aristeo Mercado*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz.

Barragán López, Esteban

1990 *Más allá de los caminos: los rancheros del Potrero de Herrera*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

2004 “El deslizamiento de los rancheros hacia la Sierra Madre del Sur”, en Gustavo Marín Guardado (ed.), *El fin de toda la tierra. Historia, ecología y cultura en la costa de Michoacán*, México, El Colegio de México/Centro de Investigación Científica y de Educación de Ensenada/El Colegio de Michoacán, pp. 203-220.

Barragán, Esteban y Link Thierry

1994 “Los rincones rancheros de México. Cartografía de sociedades relegadas”, en Esteban Barragán *et al.*, *Rancheros y sociedades rancheras*, Zamora, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA)/El Colegio de Michoacán/ORSTOM, pp. 57-80.

Barrett, Elinore

1975 *La cuenca del Tepalcatepec. Su desarrollo moderno*, México, Secretaría de Educación Pública.

Basalencque, Diego

- 1989 *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, Morelia Balsal Editores.

Bazant, Jan

- 1984 *Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875*, México, El Colegio de México.

Bazant, Mílada

- 2015 "A Feisty Woman in Nineteenth-Century Mexico: Laura Méndez de Cuenca (1853-1928)", *Journal of Women's History*, vol. 27, núm. 1, pp. 13-37, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <10.1353/jowh.2015.0000>.

Bello, Alvaro

- 2011 "Espacio y territorio en perspectiva antropológica. El caso de los purhépechas de Nurío y Michoacán en México", *Revista CUHSO*, vol. 21, núm. 1, pp. 41-60.

Beltrán Ugarte, Ulises

- 1977 "La hacienda de San Pedro Jorullo, Michoacán, 1585-1795", *Historia Mexicana*, vol. 26, núm. 4, pp. 540-575, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2792>>.

Betancourt Cid, Carlos, Elsa Aguilar Casas y Rafael Hernández Ángeles

- 2014 *Diccionario de generales de la Revolución*, t. I, México, INEHRM.

Birrichaga Gardida, Diana

- 1999 "El arrendamiento de los propios de los pueblos en el Estado de México", en María del Pilar Iracheta Cenecorta y Diana Birrichaga Gardida (comps.), *A la sombra de la primera República Federal. El Estado de México, 1824-1835*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, pp. 313-328.

Boehm, Brigitte

- 2001 "Las comunidades de indígenas de Ixtlán y Pajacuarán", en Antonio Escobar Ohmstede *et al.* (eds.), *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente*, México, Registro Agrario Nacional/CIESAS, pp. 145-175.
- 2003 "Las comunidades de indígenas de Ixtlán y Pajacuarán ante la reforma liberal en el siglo XIX", en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coords.), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/CIESAS/INAH/UMSNH, pp. 419-440, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<http://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/1078>>.

- 2006 "El lago de Chapala, su ribera norte. Un ensayo de lectura del paisaje cultural", en Brigitte Boehm Schoendube, *Historia ecológica de la Cuenca de Chapala*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, pp. 193-226.
- 2009 "Las consecuencias individualizantes de la modernización", en Brigitte Boehm Schoendube, *Historia ecológica de la Ciénega de Chapala*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, pp. 153-164.

Bolaños, Víctor Hugo

- 2006 *La hacienda de Quenchendio en la región de Huetamo: generadora de un microsistema de producción*, tesis de maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Morelia, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/DGB_UMICH/1537/FA-M-2006-0003.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Boyer, Christopher

- 2003 *Becoming Campesinos: Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Postrevolutionary Michoacán, 1920-1935*, Stanford, Stanford University Press.
- 2015 *Political Landscapes: Forests, Conservation, and Community in Mexico*, Durham, Duke University Press.

Bradig, David

- 1988 *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, México, Grijalbo.

Brand, Donald D.

- 1952 "Bosquejo Histórico de la Geografía y la Antropología en la Región Tarasca", José Corona Núñez (trad.), *Anales del Museo Michoacano*, segunda época, pp. 41-163, Morelia, Fímax Publicistas Editores.
- 1960 "History and Government", en Donald B. Brand (ed.), *Coalconan and Motines del Oro: an "ex-distrit" of Michoacan, Mexico*, La Haya, Martiuns Nijhoff, pp. 54-121.

Braudel, Fernand

- 2016 *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, 1a. edición en francés, 1949.

Bravo Ugarte, José

- 1960 *Inspección Ocular de Michoacán. Regiones Central y Sudoeste*, México, Editorial Jus.

Butler, Matthew

- 1999 "The 'Liberal' Cristero: Ladislao Molina and the Cristero Rebellion in Michoacán, 1927-1929", *Journal of Latin American Studies*, vol. 3, núm. 31, pp. 645-671.
- 2013 *Devoción y disidencia. Religión popular, identidad política y rebelión cristera en Michoacán, 1927-1929*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Butler, Matthew y David A. Bliss

- 2018 "Digital Resources: The *Hijuelas* Collection", en William Beezley (coord.), *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <10.1093/acrefore/9780199366439.013.618>.

Cabrera, Luis

- 1913 *La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimir la esclavitud del jornalero mexicano. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 1912*, México, Tip. de Fidencio S. Soria.

Camacho, Gloria

- 2015 *De la desamortización a la reforma agraria, 1856-1930. Los pueblos y sus tierras en el sur del valle de Toluca*, Toluca, UAEM.

Carreón Nieto, María del Carmen

- 2002 "Un castigo divino: el volcán de Jorullo", *Tzintzun*, núm. 35, pp. 37-64, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://www.tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/370>>.

Carrillo Cázares, Alberto

- 1990 *La primera historia de la Piedad: el fénix del amor*, México, El Colegio de Michoacán/Foro Cultural Piedadense.
- 1996 *Partidos y Padrones del obispado de Michoacán: 1680-1685*, México, Gobierno del Estado de Michoacán/El Colegio de Michoacán.

Carter, Michael R. y Pedro Olinto

- 1997 "L'Impact Differencie de la Reforme des Droits de Propriété sur la Richesse", *Revue d'Economie du Developpement*, año 5, núm. 2, pp. 39-64.

Castillo Pérez, Isidro

- 1978 *La Piedad*, México, Gobierno del Estado de Michoacán.

Castro Gutiérrez, Felipe

- 1990 *Movimientos populares en la Nueva España. Michoacán, 1766-1767*, México, UNAM.

- 2000 "Uruapan: una tradición de protesta comunitaria", en José Napoleón Guzmán Ávila (ed.), *Uruapan: tradición, disidencia y signos de modernidad*, Morelia, Morevallado Editores.
- Castro Gutiérrez, Felipe (ed.)
- 2004a *Los tarascos y el imperio español*, México, UNAM/UMSNH.
- 2004b "Una idea de Tinguindín en 1789", *Relaciones*, vol. XXV, núm. 100, otoño, pp. 206-224, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/100/pdf/documento.pdf>>.
- 2013 [2010] "El origen y conformación de los barrios de indios", en Felipe Castro Gutiérrez (coord.), *Los indios y las ciudades en Nueva España*, pp. 119-120, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas.
- Cavallero, Luci y Verónica Gago
- 2019 *Una lectura feminista de la deuda. "Vivas, libres, desendeudadas nos queremos"*, Buenos Aires, Fundación Rosa Luxemburgo.
- Cedeño Peguero, María Guadalupe
- 2011 *Educación, Iglesia y Estado. De las escuelas de castellano a las de caja de comunidad. Tres momentos de la educación elemental indígena en el Michoacán colonial, siglos XVII y XVIII*, tesis de doctorado, UNAM, México, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://repositorio.unam.mx/contenidos/95975>>.
- Chassen-López, Francie R.
- 1994 "'Cheaper than Machines': Women and Agriculture in Porfirian Oaxaca, 1880-1911", en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (coords.), *Women of the Mexican Countryside*, Tucson, The University of Arizona Press, pp. 27-50.
- 2003 "Más baratas que las máquinas: las mujeres y la agricultura en Oaxaca, 1880-1901", en Heather Fowler Salamini y Mary Kay Vaughan (coords.), *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*, Zamora, El Colegio de Michoacán/BUAP, pp. 77-105.
- 2008 "A Patron of Progress: Juana Catarina Romero, the Nineteenth-Century Cacica of Tehuantepec", *Hispanic American Historical Review*, vol. 88, núm. 3, pp. 393-426, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.1215/00182168-2008-330>>.

2010 *Oaxaca entre el liberalismo y la revolución. La perspectiva del sur (1867-1911)*, México, UABJO/UAM-I.

2020 *Mujer y poder en el siglo XIX: la vida extraordinaria de Juana Catarina Romero, cacica de Tehuantepec*, México, Taurus.

Chenaut, Victoria

1997 "Honor y ley: la mujer totonaca en el conflicto judicial en la segunda mitad del siglo XIX", en Soledad González Montes y Julia Tuñón (eds.), *Familias y mujeres en México*, México, El Colegio de México, pp. 111-160.

Chevalier, François

1976 *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica.

Chowning, Margaret

1999 *Wealth and Power in Provincial Mexico: Michoacán from the Late Colony to the Revolution*, Stanford, Stanford University Press.

Cochet, Hubert

1991 *Alambradas en la sierra. Un sistema agrario en México: la sierra de Coalcomán*, México, CEMCA/El Colegio de Michoacán/ORSTOM.

Colección

1829 *Colección de los decretos y órdenes de las Cortes de España que se reputan vigentes en la República de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo.

1829 *Colección de órdenes y decretos de la Soberana Junta Provisional Gubernativa y soberanos Congresos Generales de la Nación Mexicana tomo II que comprende los del primer constituyente*, México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo.

2007 *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, coleccionados por J. E. Hernández y Dávalos, t. II, México, UNAM, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://www.pim.unam.mx/catalogos/hyd/HYDII/HYDII070.pdf>>.

Congost, Rosa

2000 "Sagrada propiedad imperfecta. Otra visión de la revolución liberal española", *Historia Agraria*, núm. 20, pp. 61-93.

Congost, Rosa y Ricard García Orallo

- 2018 “¿Qué liberaron las medidas liberales? La circulación de la tierra en la España del siglo XIX”, *Historia Agraria*, núm. 74, pp. 67-102, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<http://dx.doi.org/10.26882/histagr.074e03c>>.

Congost, Rosa, Jorge Gelman y Rui Santos

- 2012 *Property rights in land: institutional innovations, social appropriations, and path dependence*, Girona, Sociedad Española de Historia Agraria, Documento de Trabajo 12.

Contreras Soto, José Luis

- 2019 *Érase una vez Ocampo*, México, Talleres Punto G Ediciones.

Córdoba, Irina

- 2021 “Propietarias en la ciudad de México durante la coyuntura de la reforma liberal”, *América Latina en la Historia Económica*, vol. 27, núm. 3, pp. 1-24, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.18232/alhe.1146>>.

Correa Pérez, Genaro

- 1974 *Geografía del Estado de Michoacán. Tomo I. Geografía física*, México, Gobierno del Estado de Michoacán.
- 2003 *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, México, UMSNH/El Colegio de Michoacán/Secretaría de Educación en el Estado/Editora y Distribuidora.

Cortés Máximo, Juan Carlos

- 2003 “La comunidad de Tarímbaro. Gobierno indígena, arrendamiento y reparto de tierras, 1822-1884”, en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coords.), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán. Ensayos a través de su historia*, México, El Colegio de Michoacán/CIESAS/INAH/UMSNH, pp. 441-468, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<http://www.libreriacolmich.com/indice/ficha.asp?id=355>>.
- 2006 “Política insurgente y autonomía de los pueblos de indios michoacanos durante la guerra de independencia, 1810-1820”, en Moisés Guzmán Pérez, *Entre la tradición y la modernidad. Estudios sobre la independencia*, Morelia, Universidad Michoacana, pp. 279-311.
- 2007a “Separación de sujetos, guerra insurgente y ayuntamientos gaditanos: los pueblos indios en el oriente de Michoacán, 1754-1824”, en Moisés Guzmán Pérez (coord.), *Guerra e imaginarios políticos en la época de las independen-*

- cias*, Morelia, UMSNH-Instituto de Investigaciones Históricas (IIC), pp. 89-136 (Col. Bicentenario de la Independencia 2).
- 2007b “Ayuntamientos michoacanos: separación y sujeción de pueblos indios, 1820-1827”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 45, pp. 33-64, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<http://www.tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/266>>.
- 2012a *De repúblicas de indios a ayuntamientos constitucionales: pueblos sujetos y cabeceras de Michoacán, 1740-1831*, Morelia, UMSNH-IIC.
- 2012b “Los afanes desamortizadores y ‘el costumbre’ de Cherán K’eri en la defensa de los recursos naturales comunales”, en María Fernanda Barcos *et al.*, *Tierra, agua y monte. Estudios sobre derechos de propiedad en América, Europa y África (siglos XIX y XXI)*, Buenos Aires, TESEO, pp. 289-302.
- 2013 “La desamortización de la propiedad indígena en una provincia mexicana: los fines y efectos de la Ley de 1827 sobre el reparto de tierras comunales en Michoacán”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, núm. 34 (134), pp. 263-301, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292013000200009&lng=es&tlng=es>.
- 2014 “Al mismo modo que lo hacían en el tiempo de su extinguida república. Guerra Insurgente y Justicia en los pueblos indios de Michoacán, 1786-1831”, en Laura Rojas y Susan Deeds (eds.), *México a la luz de sus revoluciones*, vol. 1, México, El Colegio de México, pp. 399-426.
- 2015 “Conflictividad, guerra y liberalismo gaditano en Nueva España. Los pueblos indios en la Provincia de Michoacán, 1786-1823”, en Antonio Escobar Ohmstede, J. Marcos Medina y Zulema Trejo (coords.), *Los efectos del liberalismo en México, siglo XIX*, México, El Colegio de Sonora/CIESAS, pp. 149-175.
- 2019 *Marhuatspeni. El servir sagrado entre los P’urhepecha*, México, UMSNH-IIH/El Colegio de Michoacán.
- Crenshaw, Kimberlé
- 1989 “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex. A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics”, *University of Chicago Legal Forum*, art. 8, pp. 139-167, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>>.

Curia filípica mejicana. Obra completa de práctica forense conteniendo además un tratado íntegro de la jurisprudencia mercantil.

- 1991 Edición facsimilar de la de 1858, José Luis Soberanes Fernández (pról.), México, Porrúa/UNAM.

De la Torre Villar, Ernesto (comp.)

- 1984 *El trópico michoacano hombres y tierra*, México, Sidermex.

De la Torre, Juan (comp.)

- 1892 *Legislación de terrenos baldíos. Colección completa de leyes, circulares, y demás disposiciones vigentes en el ramo de Baldíos, con un Apéndice que contiene todas las disposiciones expedidas sobre designación y fraccionamiento de ejidos de los Pueblos, compliladas, anotadas, y concordadas por el Lic. Juan de la Torre, por acuerdo del Gobierno del Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta del Gobierno en la Escuela de Artes.

Del Arenal Fenochio, Jaime

- 1985 “La abogacía en Michoacán. Noticia histórica”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. VI, núm. 23, pp. 11-28.

De Solano, Francisco

- 1991 *Cedulario de tierras. Compilación de la legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, UNAM.

Deere, Carmen Diana y Magdalena León

- 2005 “Liberalism and Married Women’s Property Rights in Nineteenth-Century Latin America”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 85, núm. 4, pp. 627-678, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.1215/00182168-85-4-627>>.

Delfín Guillaumin, Martha

- 2011 “Los pirindas de Michoacán: ¿inicio de un proceso de etnogénesis?”, *Cui-cuilco. Revista de ciencias antropológicas*, núm. 50, pp. 145-158, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/cui-cui/v18n50/v18n50a8.pdf>>.

Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias. Dieron principio el 24 de septiembre de 1810 y terminaron el 20 de septiembre de 1813

- 1870 Tomo I, Madrid, Imprenta de J. A. García, 1870, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5324655184&view=lup&seq=7>>.

Dietz, Gunther

- 2001 “La comunidad purhépecha como cultura híbrida: regionalizaciones y localizaciones de ‘lo indígena’ en México”, *Diálogos Latinoamericanos*, núm. 3, pp. 3-42, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://www.redalyc.org/pdf/162/16200301.pdf>>.

Dore, Elizabeth

- 2000 “Property, Households, and the Public Regulation of Domestic Life: Dirio-mo, Nicaragua, 1840-1900”, en Elizabeth Dore y Maxine Molyneux (eds.), *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*, Durham, Duke University Press, pp. 147-193.

Ducey, Michael T.

- 2017 “La memoria del despojo: la ley y la memoria histórica de los pueblos ante la Reforma Agraria y el artículo de la Constitución de 1917”, en Ernesto Treviños, José Galindo y Michael T. Ducey (coords.), *Cien años de la Constitución de 1917. Análisis interdisciplinarios*, Xalapa, Universidad Veracruzana, pp. 353-377.

El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios. Pueblos y leguas

- 1973 Morelia, Fímax Publicistas Editores.

Embriz Osorio, Arnulfo

- 2007 *Las gentes de la tierra: nahuas de la costa de Michoacán y Purhépechas, en el siglo XIX y XX*, tesis de maestría, ENAH, México.

Enkerlin Pauwells, Luise M.

- 2011 “Espacio y población en la Alcaldía Mayor de Tancítaro durante el siglo XVIII. Primer acercamiento”, en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *La transformación de los paisajes culturales en la cuenca del Tepalcatepec*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 77-122.

Escobar Ohmstede, Antonio

- 1993 “Los condueñazgos indígenas en las Huastecas hidalguense y veracruzana: ¿Defensa del espacio comunal?”, en Antonio Escobar Ohmstede (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, CIESAS/CEMCA, pp. 171-188.
- 2012 “La desamortización de tierras civiles corporativas en México: ¿una ley agraria, fiscal o ambas? Una aproximación a las tendencias en la historiografía”, *Mundo Agrario*, vol. 13, núm. 25, consultado el 26 de febrero de

2023, disponible en <<https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv13n25a09/pdf>>.

- 2023 “El reparto liberal de tierras de las ‘comunidades indígenas’ del Distrito de Tacámbaro, Michoacán, 1868-1905”, *Historia Mexicana*, vol. LXXII, núm. 3, pp. 1097-1161.

Escobar Ohmstede, Antonio y Frans J. Schryer

- 1992 “Las sociedades agrarias en el norte de Hidalgo, 1856-1900”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 8, núm. 1, Oakland, University of California Press, pp. 1-21.

Escobar Ohmstede, Antonio y Matthew Butler

- 2013 “Transitions and Closures in Nineteenth-and Twentieth-Century Mexican Agrarian History”, en Antonio Escobar Ohmstede y Matthew Butler (coords.), *Mexico in Transition: New Perspectives on Mexican Agrarian History, Nineteenth and Twentieth Centuries/México y sus transiciones: reconsideraciones sobre la historia agraria mexicana, siglos XIX y XX*, México, CIESAS/Teresa Lozano Long Institute of Latin American Studies (LLILAS)/University of Texas at Austin, pp. 33-76.

Escobar Ohmstede, Antonio, Romana Falcón y Martín Sánchez Rodríguez

- 2017 “Introducción. En pos de las tierras civiles corporativas en México: la desamortización civil de la segunda mitad del siglo XIX”, en Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón y Martín Sánchez Rodríguez (coords.), *La desamortización civil desde perspectivas plurales*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/CIESAS, pp. 11-65.

Escobar Ohmstede, Antonio, José Alfredo Rangel y Zulema Trejo

- 2017 “Introducción: ¿Conflictos agrarios, ambientales o arreglos institucionales?”, en Antonio Escobar Ohmstede, Zulema Trejo y José Alfredo Rangel (coords.), *El mundo rural mexicano en la transición del siglo XIX al siglo XX*, México, CIESAS/LMI MESO/Instituto de Investigaciones para el Desarrollo (IRD)/El Colegio de San Luis, pp. 15-58.

Escobar Ohmstede, Antonio y Marta Martín G.

- 2020 “Una relectura sobre cómo se observa a lo(s) común(es) en México. ¿Cambios en la transición del siglo XIX al siglo XX? o ¿una larga continuidad?”, *Documentos de trabajo de IELAT*, núm. 136, España, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos/Universidad de Alcalá,

consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://ielat.com/documentos-de-trabajo/>>.

Escobar Ohmstede, Antonio (coord.)

- 2021 *La América indígena decimonónica desde nueve miradas y perspectivas*, Argentina, Editorial Prometeo.

Estadísticas

- 1956 *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*, México, Secretaría de Economía, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<http://internet.contenidos.inegi.org.mx>>.

Estrada Virgen, Elsa Dolores

- 1998 *Reparto de tierras comunales y consolidación de la burguesía rural en Tancítaro, Los Reyes y Peribán*, tesis de licenciatura en Historia, UMSNH-Escuela de Historia, Morelia,

Fabila, Manuel

- 1981 *Cinco siglos de legislación agraria*, México, Secretaría de la Reforma Agraria, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.

Falcón, Romana

- 2011 “Desamortización a ras de suelo, ¿el legado oculto del despojo?: México en la segunda mitad del siglo XIX”, en Romana Falcón, *Historia desde los márgenes. Senderos hacia el pasado de la sociedad mexicana*, México, El Colegio de México, pp. 99-125.
- 2015 “Itinerarios de la negociación. Jefes políticos y campesinos comuneros ante las políticas agrarias liberales”, en Antonio Escobar Ohmstede, José M. Medina y Zulema Trejo (coords.), *Los efectos del liberalismo en México, siglo XIX*, México, El Colegio de Sonora/CIESAS, pp. 115-148.
- 2017 “Litigios, justicia y actores colectivos. Componendas a la desamortización en el Estado de México, 1856-1910”, en Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón y Martín Sánchez Rodríguez (coords.), *La desamortización civil desde perspectivas plurales*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/CIESAS, pp. 67-108.

Figueroa Serrano, David

- 2012 *Litorales de la memoria*, tesis de doctorado en Ciencias Humanas, El Colegio de Michoacán, Zamora.

Flores, Teodoro

2004 [1946] *Geología minera de la región noreste del Estado de Michoacán (exdistrito de Maravatío y Zitácuaro)*, estudio preliminar y apéndices de Ramón Alonso Pérez Escutia, México, Secretaría de Turismo y Medio Ambiente/UMSNH/Ayuntamientos Constitucionales de la Región Oriente de Michoacán.

Fowler, Will

- 2016 *Independent Mexico: The Pronunciamiento in the Age of Santa Anna, 1821-1858*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- 2020 *La guerra de tres años (1857-1861). El conflicto del que nació el Estado laico mexicano*, México, Planeta.

Franco Mendoza, Moisés

- 1986 “La desamortización de bienes de comunidades indígenas en Michoacán”, en Pedro Carrasco (ed.), *La sociedad indígena en el Centro y Occidente de México*, Ciudad de México, El Colegio de Michoacán, pp. 169-188.
- 1997 *La ley y la costumbre en la Cañada de los Once Pueblos*, México, El Colegio de Michoacán.

Fraser, Donald J.

- 1972 “La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1972”, *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 4, pp. 615-652, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2974>>.

Friedrich, Paul

- 1977 *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, Chicago, The University of Chicago Press.

Gadow, Hans

- 1930 *Jorullo: The History of the Volcano of Jorullo and the Reclamation of the Devastated District by Animals and Plants*, Cambridge, Cambridge University Press.

Gantús, Fausta y Alicia Salmerón

- 2017 “Un acercamiento a las elecciones del México del siglo XIX”, *Revista Historia y Memoria*, núm. 14, pp. 23-59, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325149932002>>.

Garavito, María José

- 2005 “¿Cómo aventurarse a perder lo que existe?: una reflexión sobre el voluntarismo fiscal mexicano del siglo XIX”, en Luis Aboites y Luis Jáuregui

(coords.), *Penuria sin fin: historia de los impuestos en México, siglos XVIII-XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, pp. 115-140.

García Ávila, Sergio

1992 “Desintegración de las comunidades indígenas en Morelia”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 15, núm. 15, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1992.015.68837>> y en <<http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc15/195.html>>.

2009 *Las comunidades indígenas en Michoacán. Un largo camino hacia la privatización de la tierra, 1765-1835*, Morelia, UMSNH.

García Cubas, Antonio

1884 *Atlas Mexicano*, Carta XII, México, Debray y Sucs.

García Martínez, Bernardo

2002 “La Ordenanza del marqués de Falces del 26 de mayo de 1567: una pequeña gran confusión documental e historiográfica”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, núm. 39, pp. 163-191.

García Mora, Carlos

1989 “Guerra y sociedad durante la intervención francesa, 1863-1867”, en Enrique Florescano, *Historia general de Michoacán. Siglo XIX*, vol. 3, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, pp. 61-100.

2012 “Breve bibliografía acerca del pueblo mazahua”, en Carlos Paredes Martínez y Jorge Amós Martínez Ayala (coords), *...Alzaban banderas de papel. Los pueblos originarios del Oriente y la Tierra Caliente de Michoacán*, México, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, pp. 437-517.

García Pimentel, Luis

1904 *La relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*, México, Casa del Editor.

Ginzberg, Eitan

1999 *Lázaro Cárdenas gobernador de Michoacán, 1928-1932*, Zamora, El Colegio de Michoacán/UMSNH.

Gledhill, John

2004 “Introducción: pensando acerca del presente a través del pasado”, en Andrew Roth Seneff (ed.), *Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 15-39.

Gobierno de Michoacán

- 1889 *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída por el Secretario del despacho, Lic. Francisco Pérez Gil, ante la Diputación permanente del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo en las sesiones de los días 12, 13 y 14 de septiembre de 1889*, Morelia, Imprenta del Gobierno de Michoacán.
- 1901 Ley Orgánica de División Territorial, 31 de diciembre, en Amador Coromina, 1903, *Recopilación...*, t. XXXVI, pp. 296-371.

Gómez Santís, Isaías

- 2018 *De Pueblos de indios, haciendas y ranchos a ejidos y comunidades agrarias. Cambios y continuidades en la tenencia de la tierra, Uruapan, Michoacán, 1715-1980*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Rurales, El Colegio de Michoacán, Zamora.

González, Francisco

- 1869 *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán en la sesión del día 30 de julio de 1869, por el secretario del gobierno del estado*, Morelia, Imprenta de Octaviano Ortiz.

González, González, Luis

- 1958 “El agrarismo liberal”, *Historia Mexicana*, vol. 7, núm. 4 (28), pp. 469-496.
- 1995 *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

González Méndez, Vicente y Héctor Ortiz Ibarra

- 1980 *Los Reyes, Tingüindín, Tancítaro, Tocumbo, y Peribán*, Monografías Municipales del Estado de Michoacán, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán.

González Montes, Soledad y Pilar Irracheta

- 1987 “La violencia en la vida de las mujeres campesinas: el distrito de Tenango, 1880-1910”, en Carmen Ramos Escandón (ed.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México.

González Sánchez, Isabel

- 1985 *El Obispado de Michoacán en 1765*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán.

Goyas García, Ramón

- 2020 “Tierras por razón de pueblo. Ejidos y fundos legales de los pueblos de indios durante la época colonial”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 63, pp. 67-102.

Graeber, David

- 2011 *Debt: The First 5 000 Years*, Brooklyn, Melville House Publishing.

Guerra Manzo, Enrique

- 2001 “Guerra cristera y orden público en Coalcomán, Michoacán (1927-1932)”, *Historia Mexicana*, vol. LI, núm. 2, pp. 325-362, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1319>>.
- 2018 “Rostros del *habitus* violento en Michoacán: los distritos de Coalcomán y Apatzingán, C. 1930-1980”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 56, pp. 3-34, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <10.22201/iih.24485004e.2018.56.63790>.

Guerrero, Andrés

- 2002 “El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquía y transescritura”, en Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*, México, El Colegio de San Luis/CEDLA, pp. 29-63.

Gutiérrez, Ángel

- 1984 “Investigación histórica y lucha ideológica. El caso de las comunidades michoacanas”, en Ángel Gutiérrez, José Napoleón Guzmán y Gerardo Sánchez (eds.), *La cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán (tres ensayos)*, Morelia, UMSNH, pp. 11-26.
- s. f. “Las comunidades agrarias michoacanas: historia y política”, *Tzintzun*, núm. 10, pp. 37-55.

Gutiérrez, Blas José (comp.)

- 1869 *Leyes de Reforma. Colección de las disposiciones que se conceden con este nombre, publicadas desde el año de 1855 al de 1868 por el Lic. Blas José Gutiérrez*, México, Imprenta de El Constitucional.

Guzmán Ávila, José Napoleón

- 1984 “Movimiento campesino y empresas extranjeras. La Ciénega de Zacapu 1870-1910”, en Ángel Gutiérrez et al., *La cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán (tres ensayos)*, Morelia, UMSNH-Departamento de Investigaciones Históricas, pp. 27-39.
- 1989 “La República restaurada: en busca de la consolidación de un proyecto liberal, 1867-1876”, en Enrique Florescano (coord.), *Historia General de Mi-*

- choacán*, vol. III, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, pp. 101-136.
- 1992 “Legislación forestal en Michoacán, 1870-1940”, *Universidad Michoacana. Revista Trimestral de Ciencia, Arte y Cultura*, núm. 4, Morelia, UMSNH, pp. 103-116.
- 2002 “De cómo se descubrieron las tierras. Crónica de la desecación de la ciénega de Zacapu”, en Martín Sánchez Rodríguez (ed.), *Entre campos de esmeralda. La agricultura de riego en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, pp. 103-133.
- 2009 *La Ciénega de Zacapu, Michoacán: De la conformación de las haciendas al reparto agrario, 1870-1940*, tesis de doctorado en Historia, UNAM, México.
- Guzmán Pérez, Moisés
- 1992 *Tuzantla. Historia en Tierra Caliente*, Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Tuzantla, 1990-1992.
- 1998 *Epigrafía de Zitácuaro. Acompañada de una relación de jefes políticos, prefectos y presidentes municipales que han estado al frente del distrito y del municipio de Zitácuaro en la época moderna y contemporánea*, Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, 1996-1998.
- 2008 “Los pueblos otomí y mazahua de Michoacán: de la Independencia a la primera República”, en Sergio García Ávila y Moisés Guzmán Pérez (coords.), *Los indígenas y la formación del Estado mexicano en el siglo XIX*, Morelia, UMSNH-IIC, pp. 75-102 (Col. Encuentros 13).
- 2012 “Otomíes y mazahuas de Michoacán, siglos XV-XVII. Trazos de una historia”, *Tzintzun Revista de estudios históricos*, núm. 55, Morelia, UMSNH-IIC, pp. 11-74, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <www.tzintzun.iih.umich.mx>.
- Hale, Charles
- 1991 *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, México, Siglo XXI.
- Heredia Pacheco, Tzutzquí
- 2020 “Fuentes para la construcción histórica de la identidad indígena en torno a la defensa de la tierra durante el siglo XIX”, en Lorena Ojeda, Lorena B. Rodríguez y Tzutzquí Heredia (coords.), *Pueblos indígenas, archivos y memorias. Reflexiones teórico-metodológicas e itinerarios de investigación desde México y Argentina*, México, UMSNH/Universidad Nacional de Quilmes, pp. 53-82.

Hernández, Alicia

1993 *La tradición republicana del buen gobierno*, México, FCE.

Herrejón Peredo, Carlos

2000 *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, Guadalajara, Jalisco, Frente de Afirmación Hispanista/El Colegio de Michoacán.

2007 “Michoacán. Un nombre para regiones distintas”, en Verónica Oikión Solano (coord.), *Historia, nación y región*, México, El Colegio de Michoacán, pp. 181-226.

Highet, Gilbert

1996 *La tradición clásica. Influencias griegas y romanas en la literatura occidental*, México, FCE.

Hobsbawm, Eric y George Rudé

2001 [1969] *Captain Swing*, Londres, Phoenix.

Hoffmann, Odile

1994 “Rancheros y notables en Veracruz: su actuación política en las sociedades locales”, en Esteban Barragán *et al.*, *Rancheros y sociedades rancheras*, pp. 219-223, Zamora, CEMCA/El Colegio de Michoacán/ORSTOM.

Honoré, Antony

1961 *Ownership. Oxford Essays in Jurisprudence*, Oxford, Clarendon Press, pp. 107-147.

Hurtado Mendoza, Francisco

2019 *Los nueve barrios originales del Uruapan hispánico*, Morelia, Editorial Morevallado.

Ibarra García, Laura

2016 “El concepto de igualdad en México (1810-1824)”, *Relaciones*, vol. 145, pp. 279-314, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<http://dx.doi.org/10.24901/rehs.v37i145.31>>.

Ignacio Lázaro, Claudia

2012 *El reparto de tierras comunales en San Andrés Ziróndaro. Diálogo, negociación y resistencia*, tesis de licenciatura en Historia, UMSNH-Facultad de Historia, Morelia.

Inafed

2020 Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Michoacán de Ocampo, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en

<<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/me-diofisico.html>>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

- 2019 Marco geoestadístico/División Territorial / Municipal, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://www.inegi.org.mx/temas/mg/>>.

Iriarte, Iñaki y José Miguel Lana

- 2007 “Concurrencia y jerarquización de derechos de apropiación sobre los recursos. Bienes comunales en Navarra”, en Rosa Congost y José Miguel Lana (eds.), *Campos cerrados, debates abiertos. Análisis histórico y propiedad de la tierra en Europa (siglos XVI-XIX)*, pp. 210-231, España, Universidad Pública de Navarra.

Kanter, Deborah

- 1995 “Native Female Land Tenure and Its Decline, 1750-1900”, *Ethnohistory*, vol. 42, núm. 3, pp. 608-616, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.2307/483146>>.

Knowlton, Robert J.

- 1978 “La individualización de la propiedad corporativa civil en el siglo XIX. Notas sobre jalisco”, *Historia Mexicana*, vol. 28, núm. 1, pp. 24-26.
- 1990 “La división de las tierras de los pueblos durante el siglo XIX: el caso de Michoacán”, *Historia Mexicana*, vol. XL, núm. 1, pp. 3-25, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2147>>.
- 1995 “La división de las tierras durante el siglo XIX: el caso de Michoacán”, en Margarita Menegus (ed.), *Los problemas agrarios y propiedad en México, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México.

Knowlton, Robert J. y Mario Zamudio

- 1990 “La división de las tierras de los pueblos durante el siglo XIX: el caso de Michoacán”, *Historia Mexicana*, vol. 40, núm. 1, pp. 3-25, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2147/3013>>.

Kourí, Emilio H.

- 2002 “Interpreting the Expropriation of Indian Pueblo Lands in Porfirian Mexico: The Unexamined Legacy of Andrés Molina Enríquez”, *Hispanic American Historical Review*, núm. 82, vol. 1, pp. 69-117, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.1215/00182168-82-1-69>>.

- 2004 *A Pueblo Divided: Business, Property, and Community in Papantla, Mexico*, Stanford, Stanford University Press.
- 2013 *Un pueblo dividido. Comercio, propiedad y comunidad en Papantla, México*, México, El Colegio de México, FCE.
- 2017 “Sobre la propiedad comunal de los pueblos. De la Reforma a la Revolución”, *Historia Mexicana*, vol. LXVI, núm. 4, pp. 1923-1960, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.24201/hm.v66i4.3422>>.

Krober, Clifton

- 1998 *El hombre, la tierra y el agua. Las políticas en torno a la irrigación en la agricultura en México, 1885-1911*, México, CIESAS/Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

Labastida, Luis G.

- 1893 *Colección de leyes, decretos, reglamentos, circulares, órdenes, y acuerdos relativos a la desamortización de los bienes de corporaciones civiles y religiosas y a la nacionalización de los que administraron estas últimas*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas.

Lancaster Jones, Ricardo

- 1938 “La hacienda de Santa Ana Pacueco. Guadalajara”, *Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*.

Legislación

- 1879 *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano, Edición oficial*, t. XI, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez.
- 1890 *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano, Edición oficial*, t. XIX, México, Tipografía de E. Dublán y Compañía.

Lemoine Villicaña, Ernesto (ed.)

- 1962 *La Relación de La Guacana, Michoacán, de Baltasar Dorantes Carranza (año de 1605)*, México, Archivo General de la Nación.

Léonard, Eric

- 1995 *Una historia de vacas y golondrinas. Ganaderos y campesinos temporeros del Trópico Seco Mexicano*, México, El Colegio de Michoacán/ORSTOM/FCE.

Leyes

- 1893 *Leyes civiles vigentes que se relacionan con la Iglesia y sentencias pronunciadas con arreglo a ellas por los tribunales de la república*, México, Tipografía Guadalupana de Reyes Velasco.

Linares, Antonio

- 1872 “Cuadro Sinóptico del Estado de Michoacán formado en vista de los datos más recientes y autorizados”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, IV.

Lira, Andrés

- 1986 “La voz comunidad en la recopilación de 1680”, *Poder y presión fiscal en la América Española (siglos XVI, XVII y XVIII). Trabajos del VI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano en homenaje al Dr. Alfonso García-Gallo*, Valladolid, Casa Museo de Colón, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid. pp. 9-12.
- 1993 *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan, Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México, El Colegio de México, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://www.jstor.org/stable/j.ctv3dnrqp>>.

Lizama Silva, Gladys

- 2000 *Zamora en el porfiriato: familias, fortunas y economía*, México, El Colegio de Michoacán.

Loera, Margarita

- 1983 “La herencia indígena como mecanismo de reproducción campesina: Calimaya en la época colonial”, *Historias*, núm. 4, pp. 11-28, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/15351>>.

López Caballero, Paola

- 2017 *Indígenas de la nación: etnografía histórica de la alteridad en México (Milpa Alta, siglos XVII-XXI)*, México, FCE.

López Ferreira, Alfredo

- 1997 “La región Puruándiro en el siglo XIX. Economía y sociedad rural (un acercamiento a través de la visión de Heriberto Moreno García)”, *Caleidoscopio-Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 1, núm. 1, pp. 133-143, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.33064/1crscsh243>>.

López Lara, Ramón (comp.)

- 1973 *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, Morelia, Fimax Publicistas Editores.

Lumholtz, Carl

- 1986 *El México Desconocido. Cinco años de exploración entre las tribus de la Sierra Madre Occidental; en la Tierra Caliente de Tepic y Jalisco, y entre los tarascos de Michoacán* (edición facsimilar), México, Instituto Nacional Indigenista.

Macías, Pablo G.

- 1980 *Ario de Rosales*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán

Malefakis, Edward E.

- 1971 *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel.

Mallon, Florencia

- 1994 "Exploring the Origins of Democratic Patriarchy in Mexico: Gender and Popular Resistance in the Puebla Highlands, 1850-1876", en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (coords.), *Women of the Mexican Countryside, 1850-1990: Creating Spaces, Shaping Transitions*, pp. 3-26, Tucson, University of Arizona Press.
- 2003 *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán/CIESAS.

Marino, Daniela

- 2016 *Huixquilucam. Ley y justicia en la modernización del espacio rural mexicano, 1856-1910*, Madrid, CSIC.

Marino, Daniela y Ana Teruel

- 2019 "Reformas estatales y estructuras indígenas. Los derechos de propiedad en el México Central, el norte de Argentina y el Sur de Bolivia, 1810-1910", *Boletín Americanista*, año LXIX, 2, núm. 79, pp. 151-172.

Marroni, María

- 1995 "Trabajo rural femenino y relaciones de género, en Soledad González y Vania Salles", *Relaciones de género y transformaciones agrarias: estudios sobre el campo mexicano*, pp. 135-162, México, El Colegio de México, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.2307/j.ctv512zmd.8>>.

Martínez Aguilar, José Manuel

- 2011 “El aserradero de Zatzio, un caso de la explotación de los bosques en Michoacán”, *Relaciones*, vol. XXIII, núm. 127, pp. 195-221.

Martínez de Lejarza, Juan José

- 1824 *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822, escrito por Juan José Martínez de Lejarza*, México, Imprenta Nacional del Supremo Gobierno de los Estados Unidos en Palacio.
- 1974 *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822. Introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro*, Morelia, Fimax Publicistas Editores.
- 1975 *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, México, Talleres Linotipográficos del Gobierno de Michoacán.

Martínez de Pizón, Eduardo

- 2009 *Miradas sobre el paisaje*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.

Mazín, Oscar

- 1986 *El gran Michoacán. Cuatro informes del obispado de Michoacán, 1759-1769*, Morelia, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.

Medal, Juan

- 1888 “Apuntes estadísticos sobre el distrito de Ario, Michoacán, Estado de Michoacán”, *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, 2, pp. 186-232.

Melton-Villanueva, Miriam

- 2018 “*Cacicas, Escribanos, and Landholders: Indigenous Women’s Late Colonial Mexican Texts, 1703-1832*”, *Ethnohistory*, vol. 65, núm. 2, pp. 297-322, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.1215/00141801-4383750>>.

Melton-Villanueva, Miriam y Caterina Pizzigoni

- 2008 “Late Nahuatl Testaments from the Toluca Valley: Indigenous-Language Ethnohistory in the Mexican Independence Period”, *Ethnohistory*, vol. 55, núm. 3, pp. 361-391, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.1215/00141801-2008-001>>.

Memoria

- 1828 *Memoria presentada al honorable Congreso por el secretario del despacho de gobierno sobre la administración pública del Gobierno del Estado*, Morelia, Imprenta del Estado.
- 1857 *Memoria presentada al Excmo. Sr. Presidente de la República por el C. Miguel Lerdo de Tejada, dando cuenta de la marcha que han seguido los negocios*

de la Hacienda Pública, en el tiempo que tuvo a su cargo la Secretaría de este Ramo, México, Tipografía de Vicente García Torres.

- 1869 *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán en la sesión del día 30 de julio de 1869, por el secretario de Gobierno del Estado, Lic. Francisco M. González*, 1869, Morelia, Imprenta de O. Ortiz.
- 1877 *Memoria presentada por el ciudadano, General de división Manuel González al ejecutivo de la Unión, al Estado de Michoacán y a la legislatura del mismo sobre el uso de las facultades discrecionales que le fueron concedidas para reorganizar política y administrativamente dicho Estado*, 1877, Morelia, Imprenta del gobierno en Palacio a cargo de José R. Bravo.
- 1889 *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída por el secretario de despacho Lic. Francisco Pérez Gil, en la Diputación Permanente del Congreso de Michoacán de Ocampo en las sesiones de los días 12, 13 y 14 de septiembre de 1889*.
- 1898 *Memoria sobre la Administración Pública del estado de Michoacán de Ocampo*, por el gobernador C. Aristeo Mercado, segundo Bienio, Sbre.16 de 1894-Sbre.16 de 1896, Morelia, s.p.i.
- 1904 *Memoria sobre la administración pública del Estado de Michoacán de Ocampo. Gobierno de Aristeo Mercado*, Morelia, Michoacán.

Méndez Zárate, Armando

- 2022 “Dinámicas de la propiedad en Chiapas: los condueñazgos de Comitán, 1885-1939”, *Historia Mexicana*, vol. 71, núm. 3, pp. 123-127, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.24201/hm.v71i3.4361>>.

Mendoza Arroyo, Juan Manuel

- 2002 *Historia y narrativa en el ejido San Francisco Uruapan, 1916-1997*, Zamora, El Colegio de Michoacán/UMSNH.
- 2017 *Cuanajo y Tupátaro. Luchas agrarias por el control del pueblo, la comunidad y el ejido, 1822-1985*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán, Zamora.

Mendoza Arroyo, Juan Manuel, Gómez Sántiz, Isaías y Leticia Bobadilla González

- 2020 *El río Cupatitzio: sitios históricos y aprovechamiento de su caudal, siglos XIX y XX*, México, UNAM-ENES, Unidad Morelia.

Mendoza, Juan Manuel y José Manuel Martínez

- 2023 “Rebeldes antiagraristas en el distrito Pátzcuaro. El caso de José María Guízar y Ladislao Molina”, *Historia Mexicana*, vol. LXXIII, núm. 2, octubre-diciembre.

Mendoza García, Edgar

- 2011 *Municipios, cofradías y tierras comunales. Los pueblos chocholtecos de Oaxaca en el siglo XIX*, México, UABJO/CIESAS/UAM.
- 2017 “Tierras de común repartimiento y pequeña propiedad en San Juan Teotihuacán, Estado de México, 1856-1940”, *Historia Mexicana*, vol. LXVI, núm. 4, pp. 1961-2011, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.24201/hm.v66i4.3423>>.

Menegus, Margarita

- 1980 “Ocoyoacac. Una comunidad agraria en el siglo XIX”, *Historia Mexicana*, vol. 30, núm. 1 (117), pp. 33-78, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2658>>.

Mercado Villalobos, Alejandro

- 2008 *El liberalismo político en Michoacán, 1851-1861*, tesis de maestría en Historia, UMSNH, Morelia, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/DGB_UMICH/2376/IIH-M-2008-0008.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- 2018 “Actores y acciones: el liberalismo político en Michoacán”, *Legajos, Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 16, pp. 35-66, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.31911/bagn.2018.8.16.19>>.

Metcalfé, Sarah

- 1992 *Changing Environments of the Zacapu Basin, Central Mexico: A Diatom-based History Spanning the Last 30 000 Years*, Oxford, School of Geography and Earth Resources, University of Oxford.

Meyer, Jean

- 1986 “La Ley Lerdo y la Desamortización de las comunidades de Jalisco”, en Pedro Carrasco *et al.*, *La Sociedad indígena en el Centro y Occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán, pp. 189-212.

Mijangos Díaz, Eduardo N.

- 2008 *La dictadura enana. Las prefecturas del porfiriato en Michoacán*, México, UMSNH/Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

- 2010 “Jefes políticos”, en Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno (coords.), *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, UNAM, pp. 300-303.
- 2020 “Comunidades indígenas y hegemonía del estado en Michoacán. Prácticas políticas y negociación en Pamatácuaro”, en Lorena Ojeda Dávila *et al.*, *Pueblos indígenas, archivos y memorias. Reflexiones teórico-metodológicas e itinerarios de investigación desde México y Argentina*, 199-227, Morelia, UMSNH/Universidad Nacional de Quilmes.
- Miranda, Francisco
- 1978 *Yurécuaro*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán.
- 1992 “Fray Juan de San Miguel y la fundación de Patamban: sobre el cómo se hizo la fundación de pueblos michoacanos”, *Relaciones*, vol. XIII, núm. 52, pp. 225-238, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1016/259/1/MirandaGodinezFranciscodocumento1992.pdf>>.
- Moctezuma Yano, Patricia y Juan Carlos Ruiz
- 1986 “Migración y devoción: el culto ‘al Jesús Nazareno’ de Patamban, Michoacán”, *Estudios Michoacanos*, vol. XI, pp. 147-214.
- Molina, Henríquez, Andrés
- 1909 *Los grandes Problemas Nacionales*, México, Imprenta de A. Carranza e hijos.
- Mondragón Guzmán, José M.
- 2009 *El proceso de reparto de tierras de comunidad: El caso de oriente de Michoacán durante el siglo XIX*, tesis de licenciatura en Historia, UMSNH, Morelia.
- Moreno García, Heriberto
- 1986 “Un documento sobre las comunidades indígenas del distrito de Zamora durante el segundo imperio”, en Pedro Carrasco *et al.*, *La sociedad indígena en el Centro y Occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán, pp. 213-233.
- 1988 *Geografía y paisaje de la antigua ciénega de Chapala*, México, Instituto Michoacano de Cultura.
- 1992 “Los préstamos particulares en el campo y la formación de la región de Puruándiro, 1821-1910”, en Sergio Zendejas (coord.), *Estudios michoacanos IV*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 19-44.

Morin, Claude

- 1979 *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, FCE.

Mulhare, Eileen M.

- 2004 "Social Organization and Property Reform in Nineteenth-Century Rural Mexico", *Continuity and Change*, vol. 19, núm. 1, pp. 105-140, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.1017/S0268416004004825>>.

Murra, John V.

- 1975 "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas (1972)", en John V. Murra, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Perú, Instituto de Estudios Peruanos, pp. 59-115.
- 1989 *La organización económica del Estado Inca*, México, Siglo XXI/Instituto de Estudios Peruanos.

Neri Guarneros, José Porfirio

- 2022 "Sociedades agrícolas y propiedad en el Estado de México, 1856-1910", *Signos Históricos*, vol. 24, núm. 47, pp. 142-173.

Nogué, Joan (ed.)

- 2016 *La construcción social del paisaje*, Madrid, Biblioteca Nueva, Paisaje y Teoría, nota núm. 1.

Noticias

- 1862 *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán presentadas a la sociedad mexicana de Geografía y Estadística en 1860 por el Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero, canónigo doctoral de esta santa iglesia catedral de Michoacán*, México, Imprenta de Vicente García Torres.

Obispado

- 1973 [1631] *El Obispado de Michoacán en el siglo XVIII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, México, Fimax Publicistas Editores, nota preliminar de Ramón López Lara.

Ochoa Serrano, Álvaro y Martín Sánchez Rodríguez, colaboración Aurora del Río

- 2004 *Repertorio Michoacano*, Zamora, Morevallado Editores/El Colegio de Michoacán/Casa de la Cultura del Valle/Universidad Pedagógica Nacional Unidad 162.

Ochoa Valdez, Ernesto

- 2021 *Control y resistencia en la instrucción pública. Distritos de Zamora y Morelia, 1867-1914*, Zamora, El Colegio de Michoacán, proyecto de investigación.

Ordenanzas

- 1999 *Ordenanzas de Santa Fe de Vasco de Quiroga. Edición facsimilar*, introducción, paleografía y notas de J. Benedict Warren, Morelia, Fimax Publicistas Editores.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación (Unesco)

- 2020 “Reserva de biósfera de la mariposa monarca”, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <<http://whc.unesco.org/es/list/1290>>.

Ostrom, Elinor

- 1990 *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Actions*, Cambridge (Reino Unido), Cambridge University Press.

Paredes, Carlos

- 2001 “Valladolid y su entorno en la época colonial”, en Carmen Alicia Dávila Munguía y Enrique Cervantes Sánchez (coords.), *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia 1541-2001*, Morelia, Michoacán, UMSNH, pp. 121-149.
- 2010 “Convivencia y conflicto. La ciudad de Valladolid y sus barrios de indios, 1541-1809”, en Felipe Castro Gutiérrez (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 35-55.

Pastor, Luis María

- 1856 *La ciencia de la contribución*, vol. 1, Madrid, Carlos Bailly-Bailliere, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&-exact=on&textH=&completeText=&text=La+ciencia+de+la+contribuci%c3%b3n&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=3>>.

Pastor, Rodolfo

- 1987 *Campesinos y Reforma: la Mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México.

Peñafiel, Antonio

- 1899 *Censo general de la república verificado el 20 de octubre de 1895*, México, Of. Tip. de la Secretaría de Fomento, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://www.inegi.org.mx>> programas > ccpv > 1895>.

Pérez Collado, José

- 2002 “Las tierras comunales en los pueblos de indios y su trayectoria en el México independiente”, en Juan Infante Salustiano de Dios, Ricardo Robledo y Eugenia Torijano (coords.), *Historia de la propiedad en España. Bienes comunales, pasado y presente*, España, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, pp. 329-390.

Pérez Domínguez, José Federico

- 2016 *Movimientos y rebeliones indígenas en Michoacán, 1851-1902*, tesis de maestría, UMSNH-IIC, Morelia, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/DGB_UMICH/2444/IIH-M-2016-0297.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Pérez Escutia, Ramón Alonso

- 1986 “La desintegración del régimen de propiedad comunal. El caso de la región de Taximaroa”, *Boletín de la Coordinación de la Investigación Científica*, núm. 10, pp. 48-57.
- 1990 *Historia de Maravatío, Michoacán*, Morelia, Comité Organizador de los Festejos del 450 Aniversario de la Fundación de Maravatío, Michoacán, 1540-1990.
- 2006 *Senguio, Michoacán: Una historia de haciendas, pueblos y ejidos*, Morelia, H. Ayuntamiento de Senguio, Michoacán, 2005-2007, UMSNH.
- 2008 “La política de desintegración de la propiedad comunal en la región oriente de Michoacán, 1827-1910”, en Sergio García Ávila y Moisés Guzmán Pérez (coord.), *Los indígenas y la formación del Estado Mexicano en el siglo XIX*, Morelia, UMSNH, pp. 191-222.
- 2011 *Irimbo: Historia de un pueblo*, Morelia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Secretaría de Cultura del Gobierno de Michoacán/H. Ayuntamiento Constitucional de Irimbo, 2008-2011.

Pérez Gil, Francisco

- 2002 *Primer inventario de los bosques y montes de Michoacán 1885*, facsímil, Morelia, UMSNH.
- 2006 [1885] *Primer inventario de los bosques y montes de Michoacán 1885*, presentación de Gerardo Sánchez Díaz, segunda edición facsimilar, Morelia, Centro de Investigación y desarrollo del Estado de Michoacán/UMSNH/Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales/Sedagro/Fundación Produce

Michoacán A.C./Comisión Forestal del Estado de Michoacán/Comisión Nacional Forestal.

Pérez Gil, Francisco y Martín Sánchez Rodríguez

2007 [1886] *Noticias hidrográficas de Michoacán, 1886*, presentación y notas de Martín Sánchez Rodríguez, segunda edición facsimilar, Morelia, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente/Gobierno del Estado de Michoacán/Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán/El Colegio de Michoacán.

Pérez Hernández, José María

1872 *Compendio de la geografía del estado de Michoacán de Ocampo, escrito por el general José María Pérez Hernández*, México, Imprenta del Comercio de Nabor Chávez.

1992 [1872] *Compendio de la geografía del estado de Michoacán de Ocampo*, edición facsimilar de Jorge E. Traslosheros Hernández, México, Universidad Latina de América.

Pérez Montesinos, Fernando

2014 *Poised to Break: Liberalism, Land Reform, and Communities in the Purépecha Highlands of Michoacán, Mexico, 1800-1915*, tesis de doctorado en Historia, Georgetown University, Washington D. C., consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/760871/PerezMontesinos_georgetown_0076D_13014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

2017 “Geografía, política y economía del reparto liberal en la meseta purépecha, 1851-1914”, *Historia Mexicana*, vol. LXVI, núm. 4, pp. 2073-2149, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.24201/hm.v66i4.3427>>.

Pérez Talavera, Víctor Manuel

2013 *La explotación de los bosques en Michoacán, 1881-1917*, tesis de maestría en Historia Mexicana, UMSNH, Morelia.

2016a “El arribo del ferrocarril a Michoacán y su abastecimiento forestal durante el Porfiriato”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 63, pp. 121-148.

2016b *La explotación de los bosques en Michoacán, 1881-1917*, Morelia, Dirección de Archivos del Gobierno del Estado de Michoacán/Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro/Comisión Forestal del Estado de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.

Pitt-Rivers, Julian A.

- 1961 *The People of the Sierra*, Chicago, Phoenix Books/The University of Chicago Press.

Pollack, Aaron

- 2016 “De la contribución directa proporcional a la capitación en la Hispanoamérica republicana: Los límites impuestos por la constitución fiscal”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 18, núm. 36, pp. 59-86, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28248171004>>.

Pollard, Hellen

- 1993 *Tariacuri's Legacy: The Prehispanic Tarascan State*, Norman, University of Oklahoma Press.

Pozo Martín, Andrés

- 2019 *Reforma agraria ilustrada: enfoque Jovellanos*, tesis de Licenciatura en Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Universidad de Valladolid, Valladolid, disponible en <<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/40042/TFG-E-746.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.

Purnell, Jennie

- 1999a *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico: The Agraristas and Cristeros of Michoacán*, Durham, Duke University Press.
- 1999b “With All Due Respect: Popular Resistance to the Privatization of Communal Lands in Nineteenth-Century Michoacán”, *Latin American Research Review*, vol. 34, núm. 1, pp. 85-121, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <http://dlc.dlib.indiana.edu/dlc/bitstream/handle/10535/3122/With_All_Due_Respect.pdf?sequence=1>.
- 2004 “‘Con todo el debido respeto’: la resistencia popular a la privatización de tierras comunales en el Michoacán del siglo XIX”, en Andrew Roth Seneff (ed.), *Recursos contenciosos: ruralidad y reformas liberales en México*, México, El Colegio de Michoacán, pp. 85-128.

Ramos Escandón, Carmen

- 1997 “El concepto de género y su utilidad en el análisis histórico”, *La Aljaba*, vol. 2, pp. 13-32, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://repo.unlpam.edu.ar/handle/unlpam/5157>>.

Recopilación

- 1886 *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán. Formada y anotada por Amador Coromina, oficial 4º de la Secretaría de Gobierno*, Morelia, Imprenta de los Hijos de I. Arango.
Tomo I, de 6 de abril de 1824 á 21 de julio de 1825.
Tomo II, de 13 de agosto de 1825 á 3 de agosto de 1827.
Tomo III, de 22 de agosto de 1827 á 27 de julio de 1829.
Tomo IX, de 24 de noviembre de 1846 á 30 de junio de 1848.
Tomo XI, de 5 de enero de 1850 á 26 de diciembre de 1851.
- 1887 *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán. Formada y anotada por Amador Coromina, oficial 4º de la Secretaría de Gobierno*, Morelia, Imprenta de los Hijos de I. Arango.
Tomo XIV, de 1º de junio de 1875 á 13 de marzo de 1858.
Tomo XV, de 15 de marzo de 1858 á 27 de abril de 1861.
Tomo XVI, de 1º de mayo de 1861 á 15 de septiembre de 1862.
Tomo XVII, de 18 de septiembre de 1862 á 24 de enero de 1867.
Tomo XVIII, de 18 de febrero á 20 de noviembre de 1867.
Tomo XIX, de 25 de noviembre de 1867 á 2 de octubre de 1869.
Tomo XX, de 18 de septiembre de 1869 á 15 de septiembre de 1871.
Tomo XXI, de 19 de septiembre de 1871 á 25 de mayo de 1873.
Tomo XXII, Parte 1ª, de 17 de septiembre de 1873 á 13 de septiembre de 1875.
Tomo XXIII, de 17 de septiembre de 1875 á 30 de noviembre de 1876.
- 1888 *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán. Formada y anotada por Amador Coromina, oficial 4º de la Secretaría de Gobierno*, Morelia, Imprenta de los Hijos de I. Arango.
Tomo XXIV, de 10 de diciembre de 1876 á 11 de septiembre de 1879.
Tomo XXV, de 16 de septiembre de 1879 á 13 de septiembre de 1881.
- 1900 *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos, y circulares expedidas en el estado de Michoacán, formada y anotada por Amador Coromina, director del Archivo General y Público del Estado*, Morelia, Imprenta de la Escuela I. M. Porfirio Díaz.
Tomo XXXV, de 22 de septiembre de 1898 á 14 de septiembre de 1900.

- 1903 *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares que se han expedido en el estado de Michoacán. Formada y anotada por Amador Coromina, director del Archivo General y Público del Estado*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz.

Tomo XXXVI, de 29 de septiembre de 1900 á 30 de agosto de 1902.

- 1905 *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares que se han expedido en el estado de Michoacán. Formada y anotada en las oficinas del Archivo General y Público*, Morelia, Talleres de la E.I.M. Porfirio Díaz.

Tomo XXXVII, de 22 de septiembre de 1902 á 10 de agosto de 1904.

- 1911 *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares que se han expedido en el estado de Michoacán. Formada y anotada en las oficinas del Archivo General y Público*, Morelia, Talleres de la E.I.M. Porfirio Díaz.

Tomo XXXIII, XL, Congreso instalado el 16 de septiembre de 1908.

Redfield, Robert

- 1958 *The Little Community: Viewpoints for the Study of a Human Whole*, Chicago, The University of Chicago Press.

Representación

- 1852 *Representación que el pueblo de Santa Fe hizo al H. Congreso de Michoacán sobre el reparto de tierras indígenas*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000119722&page=1>>.

Reyes García, Cayetano

- 1998 *Tzacapu: las piedras universales. Los procesos de dominación y desertización*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Riva Palacio, Vicente

- 1985 *Calvario y Tabor*, México, Porrúa.

Rivera Farfán, Carolina

- 1998 *Vida nueva para Tarecuato: cabildo y parroquia ante la nueva evangelización*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Rivera R., Lisette

- 1996 *Desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos en Morelia, 1856-1876*, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia.

Robichaux, David

- 2020 “El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas”, *Papeles de Población*, vol. 8, núm. 32, pp. 59-94, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://www.redalyc.org/pdf/112/11203203.pdf>>.

Rodríguez, Anselmo

- 1873 *Índice alfabético de los pueblos del estado de Michoacán de Ocampo, con explicación del distrito político y rentístico a que pertenecen, el número de sus habitantes y las etimologías de varios de sus nombres, formado por..., quien tiene el honor de dedicarlo a la Sociedad de Geografía y estadística de la República*, Morelia, Imprenta de Ortiz a cargo de J. R. Bravo, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://www.hathitrust.org>>.

Rodríguez Zetina, Arturo

- 1952 *Ensayo histórico y repertorio documental*, México, Editorial Jus.

Romero, José Guadalupe

- 1972 *Michoacán y Guanajuato en 1860*, Morelia, Fimax Publicistas.

Roseberry, William

- 2004 “El estricto apego a la ley. La ley liberal y los derechos comunales en el Pátzcuaro del Porfiriato”, en Andrew Roth Seneff (ed.), *Recursos contenciosos: ruralidad y reformas liberales en México*, México, El Colegio de Michoacán, pp. 43-84.

Roth Seneff, Andrew

- 2004 *Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México*, México, El Colegio de Michoacán.
- 2011 “De esferas rituales a esfera pública: la transición p'urhépecha”, en CDI, *Participación indígena en los procesos de Independencia y Revolución Mexicana*, pp. 213-223, México, CDI.

Ruiz, Eduardo

- 1986 *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*, Morelia, Balsal.
- 2000 [1912] *Álbum de Uruapan*, edición facsimilar a la recopilada en 1912 por el Señor Licenciado..., Morelia, UMSNH-IIC.

Sabato, Hilda

- 2018 *Republics of the New World. The Revolutionary Political Experiment in Nineteenth Century Latin America*, Princeton, Princeton University Press.

Sahlins, Peter

- 1998 *Forest Rites: The War of the Demoiselles in Nineteenth-Century France*, Cambridge, Harvard University Press.

Sala, Atenor

- 1913 *Plan financiero de las "Leyes Sala" relativo al "problema agrario" de la República Mexicana. Lee y medita para juzgar*, México, Tipografía de Federico Soria.

Sánchez Amaro, Luis

- 2002 *Memoria del Porvenir. Historia General de Huetamo: 1553-2000*, Morelia, Ayuntamiento de Huetamo/UMSNH.
- 2013 *La rebelión Delahuertista en Michoacán*, tesis de doctorado en Historia, UMSNH, Morelia.

Sánchez Díaz, Gerardo

- 1979 *El suroeste de Michoacán: estructura económico-social 1821-1851*, Morelia, UMSNH-Departamento de Investigaciones Históricas.
- 1982 "La transformación del régimen de propiedad en un pueblo: conflictos agrarios en Churumuco, 1869-1900", en Heriberto Moreno García (coord.), *Después de los latifundios: la desintegración de la gran propiedad agraria en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 63-82.
- 1982 "El movimiento revolucionario de Huetamo, 1895-1896", *Uandani*, núms. 6-7, pp. 26-29.
- 1988 *El suroeste de Michoacán: economía y sociedad, 1852-1910*, Morelia, UMSNH-IIC.
- 1989 "Los vaivenes del proyecto republicano", en Enrique Florescano (ed.), *Historia general de Michoacán. Siglo XIX*, vol. 3, México, Instituto Michoacano de Cultura, pp. 7-37.
- 1991 "La villa de Coalcomán de Matamoros: espacio y tiempo", en Gerardo Sánchez Díaz (ed.), *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, pp. 33-52, Morelia, UMSNH.
- s. f. "Desamortización y secularización en Michoacán durante la Reforma liberal. 1856-1874", *Tzintzun*, núm. 10, Morelia, UMSNH, pp. 56-81.
- 2001 "El Jorullo: nacimiento y evolución de un volcán", en José Eduardo Zarate Hernández (ed.), *La tierra caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 343-361.

- 2017 “La caña de azúcar en Michoacán. Continuidades y cambios tecnológicos, siglos XVIII y XIX”, *Ciencia Nicolaita*, núm. 71, pp. 63-94.

Sánchez Díaz, Gerardo y Ramón A. Pérez

- 1994 *Carácuaro de Morelos. Historia de un pueblo de la Tierra Caliente*, Morelia, UMSNH-IIIH.

Sánchez Díaz, Gerardo y Rafael Eduardo Gámez Cortez

- 2014 “El ganado de los santos. Un acercamiento a los bienes de las cofradías, devociones y cultos de la Tierra Caliente en el siglo XVIII y principios del XIX”, en Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz (eds.), *La Constitución de Apatzingán. Historia y legado*, Morelia, UMSNH, pp. 87-133.

Sánchez Esquivel, Paola

- 2020 *Entre la desamortización y el reparto agrario: formas de acceso, manejo y control de los recursos naturales en el distrito de Maravatío, Michoacán 1869-1930*, tesis de doctorado en Historia, CIESAS, Mérida.

Sánchez, Ramón

- 1896 *Bosquejo estadístico e histórico del distrito de Jiquilpan de Juárez*, Morelia, Imprenta de la E.I.D. Porfirio Díaz.

Sánchez Rodríguez, Martín

- 1992 “Ixtlán: la desamortización de bienes indígenas en una comunidad michoacana y el ascenso de un arrendatario”, en Sergio Zendejas Romero (coord.), *Estudios Michoacanos IV*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 91-116.
- 1993 “La herencia del pasado. La centralización de los recursos hidráulicos en México”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XIV, núm. 54, pp. 21-42.
- 2011 “Los pueblos huerteros de la Cuenca del Tepalcatepec”, en Juan Ortiz (coord.), *La transformación de los paisajes culturales en la Cuenca del Tepalcatepec*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 201-226.
- 2017 “Desamortización y blanqueamiento del paisaje en la Ciénega de Chapala, Jalisco-Michoacán”, en Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón y Martín Sánchez (coords.), *La desamortización civil desde perspectivas plurales*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/CIESAS, pp. 317-350.

Sánchez Rodríguez, Martín y María García Acosta

- 2003 “Reformismo liberal y faccionalismo en una comunidad de indígenas de la Ciénega de Chapala”, en Brian F. Connaughton (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*, México, UNAM/Conacyt/Porrúa, pp. 497-530.

Sánchez Rodríguez, Martín y Marco Antonio Hernández

- 2018 “Del porfiriato a la revolución. La transformación del paisaje en la Ciénega de Chapala”, en Luz Carregha Lamadrid, Marisa Pérez Domínguez y María Eugenia Ponce Alcocer (coord.), *Miradas retrospectivas al México de Porfirio Díaz*, México, El Colegio de San Luis/UNAM/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Iberoamericana, pp. 309-326.

Sánchez Salazar, Felipa

- 1988 “El reparto y venta de las tierras concejiles como proyecto de los ilustrados”, *Agricultura y Sociedad*, núm. 47, pp. 123-141, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a047_05.pdf>.

Sánchez Sepúlveda, Héctor Ulises y Pedro Sergio Urquijo Torres

- 2016 “La expansión urbana en el suroriente de Morelia. Una revisión histórico-ambiental, 1885-2010”, en Antonio Vieyra y Alejandra Larrazábal (ed.), *Urbanización, sociedad y ambiente. Experiencias en ciudades medias*, México, UNAM/Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, pp. 13-46.

Sánchez Silva, Carlos (coord.)

- 2007 *La desamortización civil en Oaxaca*, Oaxaca, UABJO/UAM.

Sarrelangue López, Delfina Esmeralda

- 1999 *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, Morelia, Morevallado.

Schaefer, Timo H.

- 2017 *Liberalism as Utopia: The Rise and Fall of Legal Rule in Post-Colonial Mexico, 1820-1900*, Cambridge y New York, Cambridge University Press, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.1017/9781108116145>>.

Schroeder, Susan, Stephanie Wood y Robert Haskett (eds.)

- 1997 *Indian Women of Early Mexico*, Norman, University of Oklahoma Press.

Schryer, Frans J.

- 1986 *Una burguesía campesina en la Revolución Mexicana. Los rancheros de Pisaflores*, México, ERA Editorial.

Scott, James C.

1976 *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and subsistence in Southeast Asia*, Princeton, Princeton University Press.

1985 *Weapons of the Weak*, New Haven, Yale University Press.

Secretaría de Economía

1956 *Estadísticas sociales del Porfiriato*, Dirección General de Estadística, México, Talleres Gráficos de la Nación.

Secretaría de Fomento

1857 *Sistema métrico decimal. Tablas que establecen la relación que existe entre los valores de las antiguas medidas mexicanas y las del nuevo sistema legal, formadas en el Ministerio de Fomento, conforme a la ley de 15 de marzo de 1857*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.

Secretaría de Fomento, Colonización e Industria

1905 *División territorial de la república mexicana. Estado de Michoacán*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento.

Serrano Ortega, José Antonio

2015 “Dolores después del grito: Estrategias militares insurgentes y realistas en el norte de Guanajuato, 1810-1821”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 61, pp. 11-48, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-719X2015000100001&lng=es&tlng=es>.

Sierra Zavala, Fernando

2011 “El juicio de amparo y las comunidades indígenas de Michoacán en el siglo XIX y XX. El caso de Tzitzio”, *El Juicio de Amparo. A 160 años de la primera sentencia*, t. II, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, consultado el 26 de febrero de 2023, disponible en <www.juridicas.unam.mx>.

Silva Herzog, Jesús

1980 *De la historia de México, 1810-1938. Documentos Fundamentales, Ensayos y Opiniones*, México, Siglo XXI.

Silva Mandujano, Gabriel

1991 “Tacámbaro: balcón de la tierra caliente”, en Gerardo Sánchez Díaz (coord.), *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el porfiriato*, Morelia, UMSNH-IIIH, pp. 156-171.

Silva Riquer, Jorge

- 2015 “La construcción de la Hacienda Pública en Michoacán, 1821-1896”, en Jorge Silva Riquer (coord.), *Historia de la Hacienda Pública en Michoacán, 1786-1951. Una historia larga*, México, El Colegio de San Luis/UMSNH-Facultad de Historia, pp. 85-183.

Simón Segura, Francisco

- 1973 *La desamortización española del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Hacienda/Instituto de Estudios Fiscales.

Singletery, Coyle Edward

- 1952 *Geography of the Municipios of La Huacana and Churumuco, State of Michoacán, Mexico*, tesis de maestría, Universidad de Texas, Austin.

Smith, Mark J.

- 1997 *Property Rights and Ecology in Michoacán, Mexico, 1821-1910*, tesis de doctorado en Historia, University of Florida, Gainesville, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://ufdc.ufl.edu/AA00028779/00001>>.

Stanislawski, Dan

- 2007 [1950] *La anatomía de once pueblos de Michoacán*, México, UNAM/CIDE/El Colegio de Michoacán.

Stauffer, Brian

- 2013 “Community, Identity, and the Limits of Liberal State Formation in Michoacán’s Coastal Sierra: Coalcomán, 1869-1940”, en Antonio Escobar Ohmstede y Matthew Butler (eds.), *Mexico in Transition: New Perspectives on Mexican Agrarian History, Nineteenth and Twentieth Centuries/México y sus transiciones: reconsideraciones sobre la historia agraria mexicana, siglos XIX y XX*, México, CIESAS/LLILAS/University of Texas at Austin, pp. 149-181.
- 2015 “Victory on Earth or in Heaven: Religion, Reform and Rebellion in Michoacán, Mexico, 1863-1877”, disertación doctoral presentada en la Faculty of the Graduate School, 440, The University of Texas, Austin.
- 2019 *Victory on Earth or in Heaven: Mexico’s Religionero Rebellion*, Albuquerque, Universidad de Nuevo México.

Strobel del Moral, Héctor M.

- 2020 *El ejército liberal durante la revolución de Ayutla y la Reforma, 1854-1861*, tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, México.

Tannenbaum, Frank

2003 [1929] *La revolución agraria mexicana. Con prólogo y notas de Marte R. Gómez*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, edición facimular de 1952.

Tapia, Carlos Enrique

1997 *Comunidades indígenas, tierra y pleito indígena en la Ciénega de Chapala, Michoacán (1850-1910)*, tesis, Centro de Estudios Antropológicos/El Colegio de Michoacán.

Terán, Martha

2007 [1809] "Las relaciones entre los indios y los criollos de la ciudad de Valladolid de Michoacán, en el intento de formar una junta soberana de la provincia", *Historias*, núm. 68, pp. 33-52, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/2235>>.

Thompson, Edward P.

1971 "The Moral Economy of the English Crowd in the 18th Century", *Past & Present*, núm. 50, pp. 76-136, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://www.jstor.org/stable/650244>>.

Tomás y Valiente, Francisco

1971 *El marco político de la desamortización*, Barcelona, Ariel.

Tutino, John

1986 *From Insurrection to Revolution: Social Bases of Agrarian Violence*, Princeton, Princeton University Press.

1992 "Historias del México agrario", *Historia Mexicana*, vol. XLII, núm. 2, pp. 177-220.

Ultreras Villagrana, Paulina y Miguel Ángel Isais Contreras

2018 "Sociedades rancheras del occidente mexicano: balance historiográfico", *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 154, pp. 37-69.

Uribe Salas, José Alfredo

2008 *Empresas ferrocarrileras, comunicación interoceánica y ramales ferroviarios en Michoacán, 1840-1910*, México, UMSNH/Vueltavajo.

2010 *Historia económica y social de la Compañía y Cooperativa Minera "Las Dos Estrellas", en El Oro y Tlalpujahuá, 1898-1959*, Morelia, UMSNH/Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vargas Toledo, Cintya Berenice

- 2008 *Matrimonio civil y familia en Morelia, 1859-1884*, tesis de grado de maestría en Historia, UMSNH, Morelia, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/245>.

Vargas Uribe, Guillermo

- 1992 “Geografía Histórica de la población de Michoacán. Siglo XVIII”, *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 7, núm. 1, pp. 193-222.

Varley, Ann

- 1996 “Women Heading Households: Some More Equal than Others?”, *World Development*, vol. 24, núm. 3, pp. 505-520, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <[https://doi.org/10.1016/0305-750X\(95\)00149-7](https://doi.org/10.1016/0305-750X(95)00149-7)>.

Velasco, Luis Alfonso

- 2006 [1895] *Geografía y Estadística del Estado de Michoacán de Ocampo. Edición facsimilar de la de 1895*, Morelia, UMSNH-IIH/CIDEM, estudio introductorio por Gerardo Sánchez, estudio cartográfico por Guillermo Vargas Uribe.

Venegas González, Alicia

- 2015 “Expediente del reparto de bienes comunales en Tancítaro, Michoacán”, *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. 8, núm. 7, pp. 125-154.
- 2018 “El proceso de reparto de tierras comunales en Michoacán y su documentación (1827-1915)”, *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 16, pp. 101-125, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.31911/bagn.2018.8.16.21>>.

Venegas Pérez, Ysmael, Pedro Sergio Urquijo Torres, María del Carmen Ventura Patiño y M. Isabel Ramírez

- 2020 “Composición de tierras en el pueblo de indios de San Mateo, alcaldía mayor de Maravatío-Zitácuaro, siglo XVII y XVIII”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 41, núm. 162, pp. 132-162, Zamora, El Colegio de Michoacán, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <[10.24901/rehs.v41i162.711](https://doi.org/10.24901/rehs.v41i162.711)>.

Viales Hurtado, Ronny J. y Carlos Daniel Izquierdo

- 2018 “Hacia una definición de las Grassroots Economies para la investigación histórica: familia, redes de ayuda mutua, mercado laboral, microcrédito y estrategias de supervivencia de las economías de base”, *Revista de Ciencias Sociales*, vol. IV, núm. 162, pp. 131-148, consultado el 27 de febrero de 2023,

disponible en <https://www.redalyc.org/journal/153/15356034008/html/#redalyc_15356034008_ref11>.

Villagómez Nieto, Urinda

- 2006 *Los espacios productivos agustinos en la transformación del territorio de la jurisdicción eclesiástica de la orden de San Agustín en Valladolid. 1550-1856*, tesis de licenciatura en Historia, UMSNH, Morelia.

Villaseñor y Sánchez, José Antonio

- 1748 *Theatro Americano, Descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, vol. II, libro 3, México, Imprenta de la Vda. de Joseph Bernardo de Hogal.

Villavicencio Zarza, Frida

- 2013 *Lenguas indígenas en el México decimonónico. Ecos, pregones y contrapuntos*, México, CIESAS.

Viveros Vigoya, Mara

- 2016 “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, *Debate Feminista*, vol. 52, pp. 1-17, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>>.

Wood, Stephanie

- 1990 “The *Fundo Legal* or Lands ‘*Por Razón de Pueblo*’: New Evidence from Central New Spain”, en Arij Ouweneel y Simon Miller (coords.), *The Indian Community of Colonial Mexico: Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology, and Village Politics*, Amsterdam, CEDLA, pp. 117-129.

Yannakakis, Yanna

- 2013 “Indigenous People and Legal Culture in Spanish America”, *History Compass* 11/11, pp. 931-947, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<https://doi.org/10.1111/hic3.12096>>.

Zárate H., Eduardo

- 2011 “Comunidad, reformas liberales, y emergencia del indígena moderno. Pueblos de la Meseta Purépecha (1869-1904)”, *Relaciones*, vol. 32, núm. 125, pp. 17-52, consultado el 27 de febrero de 2023, disponible en <<http://dx.doi.org/10.24901/rehs.v32i125.576>>.

Acerca de los autores

Helga Baitenmann es antropóloga afiliada al Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe de la Universidad de Londres. Su más reciente publicación se titula *Matters of Justice: Pueblos, the Judiciary, and Agrarian Reform in Revolutionary Mexico* (2020), en la que explora los orígenes de las diferentes reformas agrarias revolucionarias, desde el siglo XIX hasta 1920. Anteriormente, coeditó con Victoria Chenaut y Ann Varley el libro titulado *Los códigos del género. Prácticas del derecho en el México contemporáneo* (2010). Ha escrito extensamente sobre cuestiones agrarias y de justicia para, entre otras revistas, *Historia Mexicana* y *Journal of Latin American Studies*.

Cecilia Bautista es originaria de la población de Paracho, Michoacán, y doctora en Historia por El Colegio de México. Labora como profesora-investigadora titular de tiempo completo en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Se especializa en Historia de la Iglesia católica, relaciones Estado, Iglesia y sociedad e instituciones religiosas en los siglos XIX y XX, sobre lo cual tiene varias publicaciones. Recientemente, ha sido distinguida con el nombramiento de cronista del municipio de Paracho.

Diana Birrichaga Gardida es licenciada en Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (1995), maestra en Historia por El Colegio de México (1998) y doctora en Historia (2003) por la misma institución. A partir de 2006, se desempeña como profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México. Trabajó como investigadora (categoría de proyecto especial) en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y en El Colegio Mexiquense A. C. En 2008 ingresó como miem-

bro regular de la Academia Mexicana de Ciencias y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (México). Su línea de investigación se ha centrado en la historia de la administración de los propios, bienes y tierras comunales de los pueblos y municipios del siglo XIX.

Matthew Butler es profesor asociado en el Departamento de Historia de la Universidad de Texas en Austin y especialista en la historia moderna de México. Sus investigaciones se centran principalmente en la historia del catolicismo en México, así como la historia rural y agraria. Es autor de *Mexico's Spiritual Reconquest: Indigenous Catholics and Father Pérez's Revolutionary Church* (2023), y de *Popular Piety and Political Identity in Mexico's Cristero Rebellion: Michoacán, 1927-1929* (2004). Traducción: *Devoción y disidencia: religión popular, identidad política y rebelión cristera en Michoacán, 1927-1929* (2013). Es coordinador de varias obras colectivas, entre ellas (con Yves Solís y Camille Foulard): *Cruce de fronteras: la influencia de los Estados Unidos y América Latina en los proyectos de nación católicos en México, siglo XX* (2020); y (con Antonio Escobar Ohmstede) *Mexico in Transition: New Perspectives on Mexican Agrarian History, Nineteenth and Twentieth Centuries/México y sus transiciones: reconsideraciones sobre la historia agraria mexicana, siglos XIX y XX* (2013).

Juan Carlos Cortés Máximo es originario de la comunidad p'urhepecha de Santa Fe de la Laguna. Realizó estudios de doctorado en Historia en El Colegio de Michoacán. Su línea de investigación gira en torno a la historia de los pueblos nativos desde la perspectiva política, jurídica y agraria. Entre sus últimas publicaciones destacan: "Los afanes desamortizadores y 'el costumbre' de Cherán K'eri en la defensa de sus recursos naturales"; además, coordinó el libro *Marhuatspeni. El servir sagrado entre los P'urhepecha* (2019). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1 y cuenta con el Perfil Deseable del Prodep. Es profesor-investigador de la UMSNH, adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas, en el Centro Nicolaita de Estudios de los Pueblos Originarios.

Antonio Escobar Ohmstede es doctor en Historia por El Colegio de México. Profesor-investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Fue becario Guggenheim (2002-2003). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha escrito diversos artículos propios en revistas, libros y memorias de eventos en torno a los pueblos de indios y grupos de poder en las Huastecas, siglos XVIII al XX, así como en torno a la temática hídrica en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX. Actualmente, desarrolla una investigación sobre recursos naturales en los Valles Centrales de Oaxaca (México) de la segunda mitad del siglo XIX a la primera del siglo XX. Ha coordinado y co-coordinado diversos libros, entre los que destacan (con Romana Falcón): *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina, siglo XIX* (2002); (con Romana Falcón y Raymond Buve), *La arquitectura histórica del poder. Naciones, nacionalismos y estados en América Latina. Siglos XVIII, XIX y XX* (2010); (con Martín Sánchez y Ana Ma. Gutiérrez), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX* (2008), y (con Matthew Butler, coords.), *Mexico in Transition: New Perspectives on Mexican Agrarian History, Nineteenth and Twentieth Centuries/México y sus transiciones: reconsideraciones sobre la historia agraria mexicana, siglos XIX y XX* (2013). Recientemente, coordinó *La América Indígena decimonónica desde nueve miradas y perspectivas* (2021), y con Luis Castro, *Independencias, repúblicas y espacios regionales: América Latina en el siglo XIX* (2022).

José Napoleón Guzmán Ávila Es doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor-investigador titular adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Autor del libro *Michoacán y la inversión extranjera 1880-1911* (1982), y coautor de la *Historia General de Michoacán*, ts. III y IV (1989), y de *Historia mínima de Michoacán y pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*. Coordinador de varias obras colectivas, la más reciente: *Uruapan. Ciudad que brota del Cupatitzio* (2018). Actualmente, desarrolla una investigación sobre la industria aguacatera en Michoacán.

Moisés Guzmán Pérez es doctor en Historia por la Université Paris 1, La Sorbona. Profesor de tiempo completo titular “C”, adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 2, de la Academia Mexicana de Ciencias y socio corresponsal en Michoacán de la Academia Mexicana de la Historia. Se ha especializado en la historia política y cultural mexicana de los siglos XVIII y XIX, particularmente sobre los procesos de Independencia y la formación del Estado y la nación en Iberoamérica. Es autor de *Los Constituyentes. Biografía política del Supremo Congreso Mexicano, 1813-1814* (2018) y de *Historia de la bandera mexicana 1325-2019* (2021), este último en coautoría con Enrique Florescano.

Emilio Kourí es profesor y director de la Facultad de Historia en la Universidad de Chicago. También es director del Centro Katz de Estudios Mexicanos, autor de *Un pueblo dividido. Comercio, propiedad y comunidad en Papantla, México* (2013) y coordinador de *En busca de Molina Enríquez. Cien años de Los grandes problemas nacionales* (2009). Prepara para su publicación un libro sobre los orígenes históricos del ejido de la Revolución.

Eric Léonard es socioeconomista y geógrafo del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo (IRD, por sus siglas en francés). Sus investigaciones se centran en las relaciones Estado/comunidad rural, a partir del análisis de las formas de negociación, implementación y reapropiación de las políticas de tierra desde los espacios locales, y desde una perspectiva de larga duración (siglos XIX a XXI). En la actualidad, trabaja sobre los conflictos de tierra en los espacios comunitarios y las relaciones entre normas locales y reglas estatales en el desarrollo de estos conflictos. Ha sido investigador huésped de El Colegio de Michoacán (1986-1990) y del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) (1996-2002 y 2015-2019).

Juan Manuel Mendoza Arroyo es licenciado en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, maestro en Estudios Rurales y doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Es autor de varios capítulos en libros y revistas relacionados con la historia agraria, tradición oral, narrativas campesinas e historia ambiental. Es autor del libro *Comunidad, historia y narrativa. La construcción social del ejido San Francisco Uruapan 1916-1997* (2002). Fue editor del libro *Una bandolita de oro y un bandolón de cristal. Historia de la música en Michoacán* (2004). En prensa se encuentra el texto *Cuanajo y Tupátaro. Luchas agrarias por el control del pueblo, la comunidad y el ejido, 1822-1985*.

Eduardo N. Mijangos Díaz es doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Profesor-investigador en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Es autor de *La Revolución y el poder político en Michoacán* (1997); *La Dictadura Enana. Las prefecturas del porfiriato en Michoacán* (2008); y coordinador de varios libros, el más reciente: *Genealogías de la violencia en Michoacán* (2020). Sus líneas de investigación abordan historia política y sociedad, el porfiriato y la Revolución mexicana.

Ramón Alonso Pérez Escutia nació en Áporo, Michoacán de Ocampo, en 1963. Es doctor en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Perfil Deseable del Prodep. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 2. Profesor-investigador titular “B” de tiempo completo en la Facultad de Historia desde 1985. Integrante del NAB del Programa Institucional de Maestría en Historia de Competencia Internacional. Se desempeña desde febrero de 2020 como secretario académico de dicha facultad. Es autor de 13 libros individuales y 14 en coautoría sobre historia regional, historia de la Iglesia, historia militar, historia cultural y geografía histórica. Entre sus obras recientes destacan *Un taximaroense de prosapia: José Antonio Manzo de Cevallos, gobernador de Michoacán* (2019), así como el libro *Los rectores del Seminario Diocesano de Valladolid-Morelia, 1770-2020*, publicado en septiembre de 2020, en el marco del 250 aniversario de la fundación de esta institución. Actualmente, prepara el texto *Obispos formados en el Seminario Diocesano de Morelia, 1832-2016*.

Fernando Pérez Montesinos es doctor en Historia por la Georgetown University. Es profesor asistente en la Universidad de California, Los Ángeles, donde imparte cursos sobre la historia moderna de América Latina y México desde la Independencia hasta el presente. Sus cursos e investigación giran alrededor de la historia indígena y la historia medioambiental. Actualmente, prepara un libro sobre la meseta Purépecha y sus comunidades titulado *Landscaping Indigenous Michoacán: Purépechas, the Liberal State, and Capitalism in Mexico, 1810-1920/La conformación del paisaje michoacano. Purépechas, el Estado liberal y capitalismo en México, 1810-1920*.

Miriam Araceli Pimentel Espinoza es doctorante en Historia en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana. Su línea de investigación es historia social y economía agrícola en el siglo XIX.

Julia Preciado tiene una licenciatura en Letras y una maestría en Historia Regional, ambas por la Universidad de Colima. Es doctora en Ciencias Sociales por el CIESAS. Desde 2005 es profesora-investigadora en el CIESAS-Occidente. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha impartido cursos para que los estudiantes de posgrado mejoren su escritura, organizando archivos y elaborando sus guías de consulta. Ha publicado cuatro libros como autora, seis como coordinadora, dos en coautoría —uno de ellos, un libro de texto de tercer grado de primaria, con 16 ediciones—, tres libros para colorear para niños, 27 capítulos de libros y 21 artículos académicos.

Alfredo Pureco Ornelas es profesor-investigador titular del Instituto Mora; doctor en Historia por El Colegio de Michoacán (2007) y maestro en Economía por la UNAM (2002); sus líneas de investigación son la historia económica regional de México en los siglos XIX y XX, la historia de la agricultura y las actividades primarias. Es autor de *Empresarios lombardos en Michoacán* (2010), y coordinador del libro titulado *Problemas del desarrollo económico en el occidente de México* (2015). Profesor invitado en distintas universidades del país y director de Docencia del Instituto Mora (2010-2013). Ha sido miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Salvador Salinas profesor en la Universidad de Texas, Valle del Rio Grande. Es doctor en Historia por la Universidad de Texas en Austin. Sus investigaciones se centran en la historia política y ambiental de México en los siglos XIX y XX. Es autor del libro titulado *Tierra, libertad y agua: Morelos después de Zapata, 1920-1940*, que publicó la Universidad de Arizona Press en 2018. Actualmente, está explorando la viabilidad de un proyecto de investigación sobre la historia de las plantas suculentas en México.

Paola Sánchez Esquivel es licenciada en Historia por la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, maestra en Historia por el Colegio Mexiquense A.C., y doctora en Historia por el CIESAS-Peninsular. En sus tesis de licenciatura y maestría desarrolló temáticas agrarias, especialmente la manera como los actores sociales accedieron y usaron los recursos naturales como el agua para riego, a partir del reparto agrario posrevolucionario. Elaboró su tesis doctoral tomando como cuerpo documental central los libros de hijuelas del distrito de Maravatío. Dicho trabajo se titula *Entre la desamortización y el reparto agrario: formas de acceso, manejo y control de los recursos naturales en el distrito de Maravatío, Michoacán 1869-1930* (2020). Actualmente forma parte del programa Cátedras Comecyt en El Colegio Mexiquense, donde desarrolla la investigación sobre la participación de las rancharías en el proceso de reparto agrario cardenista en el valle de Toluca.

Martín Sánchez Rodríguez es doctor en Historia por El Colegio de México, profesor-investigador en el Centro de Estudios Históricos y fue presidente de El Colegio de Michoacán. Es autor de *Cuando las aguas se dividen. Control de las aguas torrenciales en México: entarquinamiento* (2018) y “*El mejor de los títulos. Riego, organización social y administración de recursos hidráulicos en el Bajío mexicano*” (2005); así como coautor de *Cartografía hidráulica de Michoacán* (2005) y editor de *Cartografía hidráulica de Guanajuato* (2007) y *El eslabón perdido. Acuerdos, convenios, reglamentos y leyes locales de agua en México* (2011) con Brigitte Boehm, Herbert Eling e Israel Sandré, respectivamente. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus temas de interés están centrados en la relación de los usos sociales del agua y las transformaciones del paisaje en México, Egipto y Chile.

Brian A. Stauffer es doctor en Historia Latinoamericana por la Universidad de Texas en Austin y maestro en Historia Latinoamericana por la Universidad de Nuevo México. También es archivista certificado por el Academy of Certified Archivists, y actualmente funge como traductor y curador de la “Colección en Español” del archivo de la Oficina General de Tierras del estado de Texas. Sus líneas de investigación incluyen la historia agraria mexicana, el conflicto Estado-Iglesia en el México decimonónico, y la religiosidad popular. Su primer libro, *Victory on Earth or in Heaven: Mexico's Religionero Rebellion*, fue publicado por la University of New Mexico Press en 2019.

*Tras las tierras comunales indígenas.
Los libros de Hijuelas y el liberalismo decimonónico en
Michoacán.*

se terminó de imprimir el 30 de octubre de 2023 en los talleres de Amelia Hernández Ugalde, ubicados en calle Siembra, No. 1, Interior S5, Colonia. San Simón Culhuacán, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09800, Ciudad de México.

El tiraje consta de 500 ejemplares.

*Tras las tierras comunales indígenas.
Los libros de Hijuelas y el liberalismo decimonónico en
Michoacán.*

se terminó de imprimir el 30 de octubre de 2023 en los talleres de Amelia Hernández Ugalde, ubicados en calle Siembra, No. 1, Interior S5, Colonia. San Simón Culhuacán, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09800, Ciudad de México.

El tiraje consta de 500 ejemplares.

A partir del análisis documental del fondo de Hijuelas, único en su tipo en México, este libro aborda los procesos de individualización de los bienes comunales en el México liberal del siglo XIX y sus diversas aristas, escenarios y simulaciones, así como la respuesta de los habitantes de las llamadas “comunidades indígenas” en Michoacán.

La obra abarca todos los distritos políticos de Michoacán en el siglo referido, lo que abre un abanico de situaciones que permite estudiar las diferencias y similitudes en el reparto de los bienes comunes en esa entidad. Se revisa el papel de las mujeres, de los apoderados y representantes de los indígenas, de las comisiones repartidoras, las alianzas intra/extra comunales, el rol que asumieron quienes surgieron como líderes para impulsar o rechazar el reparto, entre otros temas.

Sin duda, la aplicación de los principios y legislaciones del liberalismo se dio de manera diversa y variable en cada una de las entidades. Por ello, las últimas décadas se han dedicado a examinar ampliamente la manera en que los pueblos indígenas fueron percibiendo los cambios en los bienes definidos. Y cómo estos cambios también ayudaron a cubrir las necesidades fiscales de las entidades federativas que conformaban el México republicano. Lo que, finalmente, dio origen al catastro.



ISBN 978-607-486-681-0

